



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.419

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	32
REMATES COMERCIALES .....	51

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	52
SUCESIONES .....	55
REMATES JUDICIALES .....	56

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	58
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES .....	75

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
SUCESIONES .....	84
REMATES JUDICIALES .....	84

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ARVEN SOLUTIONS S.A.

Constitucion: 25/03/2024. Se constituye por escisión de Itrio S.A.; Socios: Julio Jacobo KRIGER, DNI: 24.867.305, CUIT 20248673053, analista de sistemas, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1975, con domicilio real en Leopoldo Marechal 1364, Planta Baja, Departamento A, CABA, y Carla Cristina CONTI MARTINEZ, DNI: 19.056.714, CUIL 27190567147, analista de sistemas, argentina, casada, nacida el 8 de agosto de 1973, con domicilio real en Leopoldo Marechal 1364, Planta Baja, Departamento A, CABA; Sede: Leopoldo Marechal 1364, Planta Baja A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 970.000, representado por 970.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 100%. Julio Jacobo Kriger suscribe 921.500 acciones y Carla Cristina Conti Martinez 48.500 acciones; Objeto: mediante la prestación de todo tipo de asesoramiento profesional, cultural, técnico y/o científico al Estado como su proveedor; a terceros con fines lucrativos, incluyendo peritajes y auditorías; selección de personal garantizando y/o gestionando su elaboración directa por profesionales idóneos y/o matriculados en los temas de que cada asesoramiento se trate. Asimismo la entidad ejercerá con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que puedan en su caso implicar expresamente acto de disposición de bienes de terceros; fideicomisos u otro tipo de negocios fiduciarios en la medida en que los mandatos y las leyes lo permiten. La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados análisis desarrollo e implementación de sistemas asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa desarrollo y venta de programas para computación; como también el alquiler a tercero de los equipos propios, con el dictado de cursos de apoyo; Presidente: Julio Jacobo Kriger; Director suplente: Carla Cristina Conti Martinez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28196/24 v. 13/05/2024

### COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Comunica que por Asamblea celebrada el día 02/10/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 525.000.000, es decir de la suma de \$ 4.092.310.000 a la suma de \$ 4.617.310.000. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Nauticler S.A.: titular de 4.386.444 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A., representativo de 230.866 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 18/04/2024  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28314/24 v. 13/05/2024

### COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Comunica que por Asamblea celebrada el día 03/11/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 3.922.959.000, es decir de la suma de \$ 4.617.310.000 a la suma de \$ 8.540.269.000. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Nauticler S.A.: titular de 8.113.255 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A., representativo de 427.014 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 18/04/2024  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28328/24 v. 13/05/2024

**CORTADERAS S.A.**

Const. CORTADERAS S.A.: Esc. 93 del 30/04/2024 Reg. 1837 CABA. Accionistas: María Alejandra ZGAIB, argentina, nacida el 15/9/1964, casada 1 nupcias con Claudio Ceferino Ríos, DNI 17.006.159, CUIT 23170061594, comerciante, domicilio en H.Irigoyen 691, P5,"1",Gral Roca, Rio Negro; Mariano Naim ZGAIB, argentino, nacida el 11/01/2001, soltero, DNI 42.911.276, CUIT 20429112762, empresario, domicilio en Fco de Viedma 1534, Viedma, Adolfo Alsina, Rio Negro, y Luis Farid ZGAIB, argentino, nacido. el 16/9/1996, soltero, DNI 39.647.606, CUIT 20396476062, empresario, dom. en Isidro Lobos 1708, Gral Roca, Rio Negro. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, sea bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, foodtrucks, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración de comidas para llevar, casa de comida, servicios de té, café, leche, demás productos lácteos, toda clase de productos alimenticios y cualquier actividad relacionada con la rama gastronómica.- B) Explotación del ramo de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, vinoteca, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones; envasamiento, fraccionamiento y distribución de esos productos.C) Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones, industrialización y transformación de productos alimenticios, bebidas.D) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos y privados.E) Desarrollo y comercialización de franquicias. Capital. \$ 30.000.000,00, dividido en 300 acciones de \$ 100.000,00 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. María Alejandra Zgaib suscribió \$ 15.000.000 representadas por 150 acciones, Mariano Naim Zgaib suscribió \$ 7.500.000 representadas por 75 acciones y Luis Farid Zgaib suscribió \$ 7.500.000 representada por 75 acciones Representación Legal: Presidente. Duración 3 años. Sede social: Salguero 1215, piso 9 CABA. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Maria Alejandra Zgaib. Director Suplente: Luis Farid ZGAIB, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Salguero 1215, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28392/24 v. 13/05/2024

**COTILLON ALMAFUERTE S.A.**

Constitución: Esc. 124 del 3/5/24 Registro 1711 CABA. Socios: Adrián Darío Alejandro Grynszpan, nacido el 29/9/64, DNI 17029990, CUIL 20-17029990-7, casado, domicilio en Av.Honorio Pueyrredón 954 Piso 10 depto.A CABA; Eric Grynszpan, nacido el 29/9/95, DNI 39245313, Cuit 20-39245313-0, soltero, empresario, domicilio en Juramento 1435 piso 3 depto.A CABA; y Axel Jon Aurich, nacido el 4/10/93, DNI 37524806, Cuit 23-37524806-9, soltero, domicilio en Benito Soria 835, Parque Casino, Alta Gracia, Pcia.Córdoba; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: exportación, importación, fabricación, elaboración, comercialización, consignación, representación, transformación y distribución de todo tipo de artículos de cotillón, elementos decorativos, juegos, juguetes y elementos de entretenimientos, educativos y didácticos, juegos de mesa, entretenimiento de para niños, ya sean de madera, plástico, metálicos o de cualquier otro tipo de material apto para la fabricación de los mismos; así como sus partes y accesorios. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Adrián Darío Alejandro Grynszpan suscribe 1.000.000 acciones e integra \$ 2.500.000; Eric Grynszpan suscribe 1.000.000 acciones e integra \$ 2.500.000; y Axel Jon Aurich suscribe 1.000.000 acciones e integra \$ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Eric Grynszpan. Director Suplente: Adrián Darío Alejandro Grynszpan, ambos con domicilio especial en Av. Almafuerde 718 CABA. Sede social: Av. Almafuerde 718 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28524/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**EL ABUELO S.A.**

CUIT: 30-64334819-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2024, se decidió por unanimidad: 1) reformar el artículo octavo del Estatuto social, el cual quedó redactado así: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo de la ley 19.550 General de Sociedades se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social, b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, c) El monto de la garantía será igual para todos los directores o gerentes.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vice-Presidente, en su caso."- Y 2) Designar los miembros del Directorio, por el plazo estatutario de 3 años: PRESIDENTE: Orlando Sebastián Serra, DNI 24.752.459, CUIT 20-24752459-3, domiciliado en Avenida Alvear N° 801, B° Valle Claro, UF 68, Benavidez, Tigre, provincia Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: María Cecilia Serra, DNI 26.953.028 CUIT: 27-26953028-1, domiciliada en la Avenida Alvear N° 801, L136, Barrio Valle Claro, Benavidez, Tigre, provincia Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Yolanda Mabel Arralde, DNI 4.499.150, CUIT: 27-04499150-6, domiciliada en calle Peña 2754 piso 6° A de la C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 12/04/2024 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 652, Piso 5° departamento B, de la C.A.B.A.- Composición del Directorio anterior, cuyos cargos cesaron por vencimiento del plazo de duración: Presidente: Orlando Esteban Serra. Vicepresidente: Orlando Sebastián Serra. Directora Suplente: María Cecilia Serra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 242  
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28371/24 v. 13/05/2024

**FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50084258-6. Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada y unánime celebrada el 10 de julio de 2023, se decidió: (i) aumentar el capital social por un monto nominal de \$ 239.155.129 elevando el capital social hasta la suma de \$ 1.151.320.918.- mediante un aporte en efectivo de \$ 7.679.532.006,15 realizado por el accionista Paludo Participações S.A., titular de la totalidad de las acciones de la Categoría "B"; (ii) Establecer una prima de emisión que quedó fijada en \$ 31,1111 por acción, haciendo un precio total por acción de \$ 32,1111. (iii) Emitir 239.155.129 acciones ordinarias nominativas no endosables, Categoría "B", de valor nominal \$ 1.- por acción, con derecho a un voto cada una de ellas, de iguales características a las actualmente en circulación. (iv) Poner a disposición del accionista de la Categoría "B" las acciones emitidas, a partir del día de la fecha en títulos definitivos o en certificados provisorios. (v) Que las acciones emitidas gocen de derecho a percibir dividendos u otras acreencias que en su caso correspondan a partir del momento de su puesta a disposición. Se hace constar que la totalidad de los accionistas titulares de las acciones Categoría "A" (a saber: Estancias San Javier de Catamarca S.A., Pecerré S.C.A., Heidam S.A., Tales S.C.A. y Dolores Quintanilla de Madanes (Quintanilla Dolores s/ Sucesión Ab Intestato)) manifestaron su renuncia a ejercer el derecho de preferencia que les corresponde sobre el aumento de capital y emisión de acciones dispuesto en esta oportunidad. Asimismo, la mencionada Asamblea resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°. El capital social se fija en pesos mil ciento cincuenta y un millones trescientos veinte mil novecientos dieciocho (\$ 1.151.320.918.-) representado por mil ciento cincuenta y un millones trescientos veinte mil novecientos dieciocho acciones de un peso (\$ 1.-) valor nominal, cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos o de un voto o de acciones preferidas, dividiéndolo en series o no. El capital social se

dividirá en las siguientes categorías o grupos de acciones ordinarias: Categoría "A" y "B". Dentro del capital social las emisiones de acciones de las distintas categorías mencionadas deberán efectuarse manteniendo las siguientes proporciones: Categoría "A": 51% y Categoría "B": 49%, salvo que la Asamblea por unanimidad del capital social con derecho a voto, disponga lo contrario. En todos los casos que se resuelva la emisión de acciones ordinarias, deberán emitirse conjuntamente y en la proporción precedentemente indicada, acciones de las categorías "A" y "B". Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vicepresidente y las de un Director y un Síndico, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley. Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando los beneficios del ejercicio aprobado por Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General cuyo excedente se demostrará mediante las revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes u otros valores o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados valores incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas."

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28327/24 v. 13/05/2024

### **GRUPO MORADA REAL ESTATE S.A.U.**

CUIT 30-71834878-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2024, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo PRIMERO del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "GRUPO MORAR REAL ESTATE S.A.U." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "GRUPO MORADA REAL ESTATE SAU" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28548/24 v. 13/05/2024

### **ITRIO S.A.**

CUIT: 30-71009519-8. Por Asamblea de fecha 25/3/2024 se aumenta el capital a la suma de 1.940.000, y luego se reduce por escisión a la suma de \$ 970.000. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Luego de dicho aumento y reducción, el capital queda suscripto de la siguiente forma: Federico Damian Perez Sabater 921.500 acciones y María Belen Spessot 48.500 acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28191/24 v. 13/05/2024

### **LAS GAVIOTAS AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.**

30717677397 Asamblea Extraordinaria del 22/12/23 se resolvió aumentar el capital social en \$ 47.605.992,97, elevándolo a \$ 47.606.000, mediante la emisión de 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 47.606, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedo distribuido: María Matilde Marín 950 acciones y Victoria Guevara 50 acciones. Asimismo, se modificó art. 4to. Y 5to. del estatuto: Art. 4: "El capital social es de 47.606.000 pesos representado por 1.000 acciones ordinarias de 47.606 pesos valor nominal cada una. - El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5to.: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". Asamblea Ordinaria 29/12/2023 se designaron directoras a María Matilde Marín (presidenta) y como director suplente a Victoria Guevara, todos con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 departamento "27" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/12/2023

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28206/24 v. 13/05/2024

**LISICKI LITVIN CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-66336301-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2024 se reformó art. 5 del estatuto social respecto a la transmisión de las acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28543/24 v. 13/05/2024

**LOS CUATRO CABRITOS S.A.**

Por escritura del 9/5/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Luna MIGUENS, argentina, 14/12/84, DNI 31.407.080, empresaria, casada, Teniente Benjamin Matienzo 3174, CABA 250 acciones; Diego Segundo MIGUENS, argentino, 11/2/89, soltero, DNI 34.390.210, empresario, Ricardo Levene 980, séptimo piso, CABA 250 acciones; Juana MIGUENS, argentina, 14/5/95, DNI 38.612.824, empresaria, casada, Ricardo Levene 936, décimo tercer piso, CABA 250 acciones y Marcos MIGUENS, argentino, 13/12/92, DNI 37.231.075, empresario, soltero, Ricardo Levene 980, séptimo piso, CABA, 250 acciones Plazo: 99 años, Objeto: La compra y venta, comercialización, transporte almacenamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria. La importación y exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. La explotación en todas su formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruce de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha acopio y envase de productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Servicios de reproducción de hacienda yeguariza, incluyendo el trasplante de embriones, compraventa de servicios de padrillos y/o embriones fecundados de yeguas madres. Financiar las operaciones indicadas precedentemente, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: \$ 30.000.000 representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 30.000 cada acción, Cierre de ejercicio: 30/6, PRESIDENTE: Juana MIGUENS; y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Federico CERDEIRO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Libertador 498, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 1533

María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28451/24 v. 13/05/2024

**MMF VENTURES S.A.**

Por escritura del 02/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Niels Nicolaas HOUWELING, holandés, 24/04/1993, casado, DNI 96.366.325, empresario, Juana Manso 1415, Torre Norte B, departamento 215, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA, 105.000 acciones, Bente Anne Mai, HOUWELING, holandesa, 27/08/1997, soltera, DNI 96.315.194, empresaria, Juana Manso 1409, Torre Sur, departamento 708, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA 105.000 acciones y Agustín ROCA, argentino, 17/10/1977, casado, DNI 26.312.002, abogado, Uruguay 469, piso 10°, departamento B, CABA, 90.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades; realizar aportes de capitales a personas, empresas y/o sociedades existentes; otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales y/o personales, en especial hipotecas y prendas; comprar, vender y negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios; instrumentar fideicomisos financieros y de garantía, actuando como fiduciaria o administradora de fideicomisos, especialmente en fideicomisos financieros.- 2. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros; pudiendo hacerlo en forma gratuita si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título. 3. La compra, venta, permuta, cesión, inversión y/o explotación bajo cualquier contrato de bienes inmuebles y muebles en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Bente Anne Mai, HOUWELING; Director Suplente: Niels Nicolaas HOUWELING, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Alvear 1598, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28383/24 v. 13/05/2024

**ORIGINAL CLICK S.A.**

Por Escritura Pública 269 del 3/5/24 se constituyó ORIGINAL CLICK S.A. 1 Socios: Franco Emanuel Termine, argentino, comerciante, nacido el 11/5/93, DNI 37609859, CUIT 20376098592, soltero, domicilio: Gavilan 4638, piso 8, dto. C, CABA; y Mauro Bruno Villanueva, argentino, comerciante, nacido el 30/5/94, DNI 38268181, CUIT 23382681819, soltero, domicilio: Virrey Arredondo 3448, piso 1, dto. C, CABA; 2 Denominación: ORIGINAL CLICK S.A.; 3 Sede Social: Virrey Arredondo 3448, piso 1, dto. C, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) importación, exportación, comercialización, distribución, reparación, mantenimiento, venta al por mayor y menor de equipos de electrónica e informática. 2) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a las actividades del objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 cada una valor nominal: Mauro Bruno Villanueva 15000 acciones y Franco Emanuel Termine 15000 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Mauro Bruno Villanueva- Director Suplente: Franco Emanuel Termine, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 2061  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28184/24 v. 13/05/2024

**PACASA S.A.**

CUIT 30-71534891-4. Por Acta de asamblea extraordinaria del 27/03/2024 ceso como presidente Esteban Gini y como director suplente Pascual Isabella. Se designó presidente a Esteban GINI y director Suplente a Pascual ISABELLA, ambos con domicilio especial en sede social. Se traslado la sede social a Paraguay 1233, Piso 7, CABA. Se fija el plazo duración del directorio en 3 ejercicios. Se reformo el articulo noveno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 536  
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28502/24 v. 13/05/2024

**PLANALTO GEOSERVICIOS S.A.**

Por esc. 124 del 8/05/2024 F° 390 del Reg. 61 de CABA, Patricio Alejandro LUPPI CASTRO, casado, DNI 18.801.818, CUIT 20-18801818-2, argentino, 24/11/1980, ingeniero en petróleo, Av Gral Juan Domingo Peron 4175, Gral Pacheco, Tigre, Provincia de Bs As, y Federico Guillermo LEONHARDT, casado, DNI 26.933.527, CUIT 20-26933527-1, 23/4/1979, argentino, abogado, Av Córdoba 950, Piso 5, Depto "A" CABA. Constituyeron: "PLANALTO GEOSERVICIOS S.A." DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: (a) la exploración, extracción, comercialización y transformación de materias primas vinculadas con la minería y productos derivados de las mismas, incluídos los metales preciosos, pudiendo adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de Minería. (b) Efectuar toda clase de negocios y servicios directa o indirectamente relacionados con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, prospección y explotación de yacimientos tanto metálicos como no metálicos, tratamiento y beneficio de minerales, la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves, la constitución de concesiones mineras, la adquisición y enajenación de las mismas, como asimismo de acciones y derechos mineros a cualquier título. (c) La prestación de servicios materiales e inmateriales a otras empresas o instituciones relacionadas directa o indirectamente con la minería, sean ellas particulares, mixtas o del estado, así como la adquisición, tenencia y gestión de participaciones en otras sociedades, cualquiera que sea su forma jurídica, y/o asociaciones de cualquier naturaleza cuyos fines sean similares a la de su objeto social. (d) Importación y exportación de minerales con o sin procesos industriales agregados. (e) La compraventa de activos de inversión, terrenos e inmuebles y el arrendamiento de dichos activos. A los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así



lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 ACCIONES DE \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto: Patricio Alejandro LUPPI CASTRO: suscribe 900.000 acciones equivalentes a \$ 900.000 y Federico Guillermo LEONHARDT suscribe 29.100.000 acciones equivalentes a \$ 29.100.000. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 EJERCICIOS. Se podran designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Patricio Alejandro Luppi Castro, Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt. Director Suplente: Martín Sebastián Dietl, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA CORDOBA 950 PISO 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28449/24 v. 13/05/2024

### **SACRES S.A.U.**

30708139943. Por asamblea del 2/6/23 se resolvió un aumento de capital social con reforma del art 4to de la suma de \$ 57500 a la suma de \$ 1.918.818.235 representado por igual cantidad de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por accion todas a nombre del unico accionista Nortia Leisure & Entertainment S.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2023  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28594/24 v. 13/05/2024

### **SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.**

CUIT 30-64374868-8. Por acta del 22/1/24 se resuelve designar: Director Titular: Pablo Leandro Vila, con domicilio especial en Perú 359 piso 9 oficina 905, Capital Federal. Por acta del 15/3/24 se resuelve: 5) Objeto: MARITIMAS: mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos en cualquiera de las formas permitidas por ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento, y toda otra forma de explotación directa o indirecta de obras de puerto diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones o instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre. AERONAVEGACION: mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de aeronaves, ya sea de cabotaje o internacional, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos e cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como agentes en general, administradores aerocomerciales, representantes o agentes líneas aéreas nacionales o extranjeras, contratistas de carga y descarga, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores aerocomerciales, locación y fletamiento de aeronaves en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar aeronaves a otras firmas, toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico aéreo o con las industrias relacionadas, inclusive construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y cualquier forma de explotación directa o indirecta de obras de aeropuerto, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad aeroportuaria relativa a servicios aerocomerciales. MANDATOS; mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudio, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. SERVICIOS: (EXPORTACION E IMPORTACION): como comisionista de venta en el extranjero y en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuneta de industriales, comerciantes o productores argentinos o del exterior, ser mandataria ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedido y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudio de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de comercialización y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales y/o extranjeros, con exclusión de todo asesoramiento

para el que la ley exija título habilitante. TURISMO: el desarrollo, organización y conducción de empresas de viajes y turismo, la prestación de servicios de planificación, diagramación, organización, evaluación, coordinación, dirección, ejecución y desarrollo de congresos, ferias, exposiciones, convenciones, jornadas, cursos, reuniones y eventos especiales; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, crucero o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los llamados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; Turismo para personas con discapacidad, turismo bajo cualquier modalidad, ferias, exposiciones, convenciones, jornadas, cursos, reuniones y eventos especiales; en el país o en el extranjero; transporte de personas, transporte de personas con discapacidad, equipajes, carga y correo bajo cualquier modalidad, por sí o por terceros y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo bajo cualquier modalidad y asistencia a turistas. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. Asimismo, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo. Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28359/24 v. 13/05/2024

### **SUPPELLEX S.A.**

Rubén Osvaldo BARTOLOTTI, 26/12/57, divorciado, DNI. 13687070, Roque Saenz Peña 4444, Lomas del Mirador, La Matanza, PRESIDENTE; Christian Eduardo RAMIREZ, 6/3/74, soltero, DNI. 23903083, Granaderos 204, Hurlingham, SUPLENTE, ambos de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Guayaquil 335,3° piso, Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, por mayor y menor, de toda clase de muebles para el hogar y oficina, especialmente sillones, camas y colchones, incluyendo servicios de reparación, tapicería, instalación y restauración de los mismos. Importación y exportación de repuestos y accesorios necesarios para el desarrollo de su actividad. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Rubén Osvaldo BARTOLOTTI: 15.000.000 de acciones, Christian Eduardo RAMÍREZ: 15.000.000 de acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 111 del 6/5/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/05/2024 N° 28581/24 v. 13/05/2024

### **SWTRADE S.A.**

Constitución: Esc. 126 del 8/5/24 Registro 1711 CABA. Socios: Joaquín Solesky, nacido 15/1/2001, DNI 43084241, Cuil 20-43084241-3, domicilio Av.Figueroa Alcorta 3478 piso 3 depto.A CABA, y Nicolás Wasserman, nacido 14/10/2000, DNI 42933388, Cuil 20-42933388-2, domicilio Av.del Libertador 7000 piso 6 depto.C CABA; ambos argentinos, empresarios, solteros. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, comercialización (por mayor y por menor), representación, consignación de: indumentaria y accesorios para vestir; productos de marroquinería, textiles, tejidos, artículos de regalaría, adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, bijouterie, calzados, cristales, anteojos recetados, anteojos de sol, lentes de contacto, estuches, trípodes, sus partes y accesorios. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Joaquín Solesky suscribe 150.000 acciones e integra \$ 3.750.000; y Nicolás Wasserman suscribe 150.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Joaquín Solesky. Director Suplente: Nicolás Wasserman, ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 1922 Piso 8 of. 81 CABA. Sede social: Av.Corrientes 1922 Piso 8 of. 81 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28525/24 v. 13/05/2024

**URULAMP S.A.**

CUIT 33714258929. Por asamblea del 30/4/24 se resolvió: 1) Remover al director suplente, Mariano Ariel Poggi, por pérdida de contacto. 2) Designar nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Fernando Pache Brussoni, Director titular: Micaela Lucia Navarro, Director Suplente: Nicolas Vermeulen y Diego Hernán León Sevi, todos con domicilio especial en sede social. 3) Reforma del art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender, importar y exportar energía eléctrica, lámparas y artefactos eléctricos de todo tipo, destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futuro de la misma. b) Comprar, vender, alquilar, distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; c) Explotar industrias que estén vinculadas directamente a esos fines; d) Prestar servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocios, de gestión y administración de empresas, lo que incluye, consultoría de diseño, imagen, tecnología y formación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como el diseño, la publicidad, estrategia de mercado, dirección, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28183/24 v. 13/05/2024

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****ALPINI EQUIPAMIENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/05/2024. 1.- GABRIEL ESTEBAN FERRAROTTI, 10/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., DR GUADAGNINI 153 piso GENERAL RODRÍGUEZ, DNI N° 30833075, CUIL/CUIT/CDI N° 20308330754, MARIANO MERETTA, 25/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BERNARDO DE IRIGOYEN 962 piso SAN ANDRÉS DE GILES, DNI N° 36798508, CUIL/CUIT/CDI N° 23367985089, . 2.- "Alpini Equipamientos SAS". 3.- VIAMONTE 845 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GABRIEL ESTEBAN FERRAROTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 845 piso 5 c, CPA 1053 , Administrador suplente: MARIANO MERETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 845 piso 5 c, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2024 N° 28332/24 v. 13/05/2024

**ANDIV PAGOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/05/2024. 1.- ANDREA PAOLA RAMIREZ OSORIO, 21/03/1995, Soltero/a, VENEZOLANA, COMERCIANTE, CHARCAS 3625 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95828368, CUIL/CUIT/CDI N° 27958283682, VLADIMIR BERDNIKOV, 23/08/1974, Casado/a, RUSO, COMERCIANTE, AVENIDA PUEYRREDÓN 1867 piso 3 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96236973, CUIL/CUIT/CDI N° 27962369737, . 2.- “ANDIV PAGOS SAS”. 3.- MOLDES 1986 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468630. 7.- Administrador titular: VLADIMIR BERDNIKOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1986 piso 5 B, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDREA PAOLA RAMIREZ OSORIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1986 piso 5 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 3 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2024 N° 28333/24 v. 13/05/2024

**CAMPO 3 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/05/2024. 1.- MARIA VERONICA SIGNIFREDI, 09/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 47 1127 piso COLÓN, DNI N° 28129960, CUIL/CUIT/CDI N° 27281299609, FERNANDA DEL CARMEN SIGNIFREDI, 07/03/1969, Casado/a, Argentina, CRÍA DE AVES DE CORRAL, EXCEPTO PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, 19 517 piso COLÓN, DNI N° 20727003, CUIL/CUIT/CDI N° 27207270038, GERMAN DANIEL SIGNIFREDI, 27/12/1970, Casado/a, Argentina, CULTIVO DE MAÍZ, 47 1115 piso COLÓN, DNI N° 21650858, CUIL/CUIT/CDI N° 20216508581, . 2.- “CAMPO 3 SAS”. 3.- ARENALES 1457 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 900000. 7.- Administrador titular: MARIA VERONICA SIGNIFREDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1457 piso 8, CPA 1061 , Administrador suplente: FERNANDA DEL CARMEN SIGNIFREDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1457 piso 8, CPA 1061 GERMAN DANIEL SIGNIFREDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1457 piso 8, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2024 N° 28331/24 v. 13/05/2024

**MOVE GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/05/2024. 1.- JULIAN EDUARDO OLIVERA, 29/05/1995, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PUEYRREDON 22 piso LA\_MATANZA, DNI N° 38467314, CUIL/CUIT/CDI N° 20384673148, . 2.- "MOVE GROUP SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: JULIAN EDUARDO OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CPA 1419, Administrador suplente: PABLO JAVIER BARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4291 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2024 N° 28576/24 v. 13/05/2024

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AGRO DEEGUAN S.R.L.**

1) 8/5/24. 2) Claudio Marcelo LAZARTE, (400.000 cuotas) DNI 22113563, 24/3/71, Gregoria Pérez 1975, Morón, Prov de Bs.As; y Lucia Soledad ARAUJO, (100.000 cuotas) 39284373, 18/2/96, Pedro Lozano 1615, Libertad, Merlo, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Pilar 1898, CABA. 5) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Claudio Marcelo LAZARTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2024 N° 28584/24 v. 13/05/2024

**ALTATIENDA S.R.L.**

Constituida por escritura 249 del 22/04/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Javier Enrique BAGDADI DNI 33605897 CUIT 20-33605897-0 nacido 24/02/1988 divorciado domicilio real y constituido Avenida Libertador 6199 piso 12 depto A CABA, Matías Ariel ALLAMI DNI 33857184 CUIT 20-33857184-5 nacido 06/05/1988 casado domicilio real y constituido Ugarteche 3221 piso 10 CABA y Raúl Jonatán ABADI DNI 29904101 CUIT 20-29904101-9 nacido 29/10/1982 casado domicilio real y constituido Avenida del Libertador 3014 piso 5 CABA. Todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicios de desarrollo de aplicaciones y páginas web y consultoría para clientes internos y externos. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Javier Enrique BAGDADI suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una, Matías Ariel ALLAMI suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una y Raúl Jonatán ABADI suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Libertador 6199 piso 12 depto A CABA. Gerente Javier Enrique BAGDADI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28596/24 v. 13/05/2024

**ANDINA HEMP S.R.L.**

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 96 del 29/04/2024 Folio 342 Reg. 704 CABA. SOCIOS: Rosana Del Huerto LARES, argentina, nacida el 05/07/1969, DNI 20.883.108, CUIT 27-20883108-4, casada, Enfermera-Terapeuta, domicilio real en Ramos Mejía 68, Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Natalia Florencia LAGO, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1988, DNI 34.098.723, CUIL 27-34098723-9, soltera, Ingeniera Industrial, con domicilio real en Bulnes 2736, piso 25, departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires; Miguel Ángel BIFARI, argentino, nacido el 30 de enero de 1962, DNI 14.996.610, CUIT 20-14996610-3, soltero, Traductor, con domicilio real en 3 1151, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba; Jonas Martín DETINIS, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1976, DNI 25.559.795, CUIT 24-25559795-3, divorciado, Médico, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 7, departamento 74, de la Ciudad de Buenos Aires; y Federico Ezequiel DE PASCALE, argentino, nacido el 25/03/1985, DNI 31.604.397, CUIT 20-31604397-7, casado, Arquitecto, domicilio real en Araoz 1754, piso 4, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ANDINA HEMP S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la siguientes actividades agropecuarias: a) Tareas pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas y destinadas a la obtención de frutos primarios; de plantas varias incluyendo pero no limitando a la de "Cannabis sativa (L)"; b) Transformación artesanal e industrialización de la materia prima producida de dichos productos; c) Dictado de cursos, talleres y seminarios relacionado con el rubro y las actividades de la sociedad; d) Organización y participación en ferias agroganaderas; e) Comercialización de los productos de la sociedad; y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Rosana Del Huerto Lares 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital); Natalia Florencia Lago 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital); Miguel Ángel BIFARI 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital); Jonas Martín DETINIS 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital) y Federico Ezequiel DE PASCALE 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000 (20% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Natalia Florencia Lago y Jonas Martín Detinis, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Avenida Pedro Goyena 1349, departamento 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28545/24 v. 13/05/2024

**BABY POP S.R.L.**

informa que la empresa Baby Pop SRL, CUIT 30709913480 por acta de reunion de socios de fecha 27/08/2009 se aumento el capital social, con reforma de estatuto en su articulo cuarto de \$ 11.000 a \$ 511.000. Por acta de reunion de socios de fecha 10/11/2011 se aumento el capital social, con reforma de estatuto en su articulo cuarto de \$ 511.000 a \$ 911.000 Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/11/2011 GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28504/24 v. 13/05/2024

**BARRO CAFE S.R.L.**

Constitución: Escritura 218 del 07/05/2024, folio 620 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Guido Alberto Castano, DNI 28.889.028, 43 años, y 2) Cecilia Premet, DNI 33.196.380, 36 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Deheza 1771 CABA. Denominación: BARRO CAFE S.R.L. Duración: 99 años. Instalación, administración, gerenciamiento y explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, elaboración de comidas y venta de toda clase de productos de la rama gastronómica. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Guido Alberto Castano: 45.000 cuotas; Cecilia Premet: 5.000 cuotas. Gerente: Lucia Beatriz Fernandez constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Conesa 3170 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28313/24 v. 13/05/2024

**BIDI CONSULTORES S.R.L.**

1) 30-04-2024. 2) Micaela Romina BIANCHI, nacida el 17-12-1974, DNI 24.335.391, CUIT 27-24335391-8, con domicilio real y especial en Llavallol 3884, Piso 1º, Departamento 1, CABA; y Joaquín DI LERNIA, nacido el 27-03-1999, DNI 41.835.755, CUIT 20-41835755-0, con domicilio real y especial en Av. Santa María de las Conchas 3280, Barrio El Atardecer, Lote 189, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes y quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 20 años. 4) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Consultoría y asesoramiento técnico en temas afines a la comunicación, informática, en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Micaela Romina BIANCHI y Joaquín DI LERNIA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Llavallol 3884, Piso 1º, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/04/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/05/2024 N° 28503/24 v. 13/05/2024

**BUENA VISTA CATEDRAL S.R.L.**

Por escritura del 02/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Augusto Germán SHINYA, argentino, 24/01/1978, casado, DNI 26.421.796, empresario, Avenida Callao 1446, Piso 9º, departamento C, CABA 120.000 cuotas.; Eduardo Enrique KEHOE WILSON, argentino, 29/05/1976, casado, DNI 25.188.525, empresario, Cerrito 1278, Piso 3º, departamento A, CABA 60.000 cuotas; Hernán Oscar GÓMEZ BENGOA, argentino, 13/03/1969, divorciado, DNI 20.702.452, empresario, Presidente Perón 10298, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 60.000 cuotas y Nicolas Matías CANO, argentino, 24/12/1982, soltero, DNI 29.940.605, empresario, Combate del Río Santiago 3773, ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro, 60.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; y la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de lunch y/o patios de comidas.- c) Expendio de bebidas alcohólicas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos y emprendimientos gastronómicos.- d) La importación, exportación, comercialización, distribución de productos e insumos para la producción de alimentos para cadenas de restaurantes y casas de comida. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto. Capital: \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Arenales 1877, CABA. Gerente: Nicolás Augusto German SHINYA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1438  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28384/24 v. 13/05/2024

**CAFE COLEGIALES S.R.L.**

Por escritura del 03/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Martín DALLA ZORZA, argentino, 23/12/1985, DNI 32.064.590, empresario, soltero, Cuenca 4414 departamento 3, CABA, 300.000 cuotas, María CONTE, argentina, 15/04/1986, DNI 32.242.839, empresaria, soltera Pedro Agote 1350 CABA, 150.000 cuotas y Fernando LOZANO, argentino, 26/06/1983, DNI 30.224.725, soltero, empresario, Zapiola 367, CABA, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de café en grano y/o tostado y/o molido y sus derivados; b) Realización de eventos de toda índole y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión del café; c) Importación, exportación, distribución, comercialización de máquinas de café, molinillos, accesorios, delantales, y merchandising para la difusión del café y las marcas que se comercializan; d) Servicio de control de gestión en relación al servicio de marketing y puntos de venta de los productos comercializados; e) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising; f) Realizar suscripciones de miembros. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede:

Freire 1478, CABA. Gerentes: Martín DALLA ZORZA, María CONTE y Fernando LOZANO, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28501/24 v. 13/05/2024

### CAPOCANNONIERE S.R.L.

Constituida por instrumento privada: 1) SOCIOS: Santiago BARROS MOSS, argentino, soltero, DNI 38.992.882, CUIT 20-38992882-9, nacido 06/10/1995, licenciado en economía, con domicilio en Carlos Pellegrini 1521, piso 2 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Francisco BAQUERIZA, argentino, soltero, DNI 32.143.400, CUIT 20-32143400-3, nacido 18/09/1995, consultor, con domicilio en Suipacha 1171, piso 12 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) FECHA: 08/05/2024. 3) DENOMINACIÓN: CAPOCANNONIERE S.R.L. 4) DOMICILIO: Carlos Pellegrini 1521, piso 2 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, servicio de lunch, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; Compraventa de artículos de despensa y la importación, exportación, distribución y consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; Organización y promoción de fiestas, espectáculos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, teatrales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por ley o por este contrato. La Sociedad no realizará actos que requieran título habilitante. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.020.000 dividido en 1020 cuotas de \$ 1000, suscribiendo cada uno de los socios 510 cuotas; integración 25%. 8) ADMINISTRACIÓN: Gerentes: Santiago BARROS MOSS, domicilio especial en Del Valle Iberlucea 760, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Francisco BAQUERIZA, domicilio especial en Suipacha 1171, piso 12 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por plazo indefinido. 9) REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes en forma indistinta. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/05/2024  
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28221/24 v. 13/05/2024

### CLARITALACUENTA S.R.L.

Por esc 20, F° 39, el 8/5/2024, Mateo Clemente CARRELLA, argentino, del 28.4.2005, DNI 46.292.775, CUIL 20-46292775-5, comerciante, soltero, hijo de Gustavo Gabriel Carrella y Natalia Albana Fuda, domicilio en Pumacahua 42 piso 1 "D" C.A.B.A., Matías WIDNICKY, argentino, del 7.6.1992, DNI 36.873.860, CUIL 20-36873860-4, comerciante, soltero, hijo de Pablo Darío Widnick y Paula Verónica Elbaum, domicilio en Olaya 1025, piso 2 C.A.B.A. Constituyeron CLARITALACUENTA S.R.L., por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Av. Directorio 1825, piso 4° departamento A, C.A.B.A. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. El capital social es de Pesos un millón, dividido en 1.000.000 cuotas de UN PESO c/u, suscriben en la proporción de 50% y 50%. Cierre de ejercicio el 30/12. Se designó gerente titular a Mateo Clemente Carrella, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 408  
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28512/24 v. 13/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial





**CUATRO SEMILLAS S.R.L.**

1) 8/5/24. 2) Santiago Hugo PASSEGGIO, DNI 32394908, 25/6/86, soltero, Av Mitre 2300, Torre 2 Piso 3 Depto D, Avellaneda, Prov de Bs.As; y Martin PASSEGGIO, 33368296, 23/2/88, casado, Gral Paz 74, Piso 9 Depto A, dAvellaneda, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Paraguay 1359, Piso 8, CABA. 5) Servicios de imprenta, de impresiones flexo graficas y/o, serigraficas en todo tipo de materiales de pre-prensa, prensadigital, post-prensa y acabados; b) servicio de retoque de imágenes, montajes digitales y pruebas de color digitales, ploteo de montajes, edición de archivos, diseño grafico, diseño publicitario, ediciones y grabados publicitarios; c) servicios de diseño de portales web y multimedia, diagramación, asesoría en imagen corporativa e investigación de mercado; d) importacion, representacion, distribucion, comercializacion de utiles y/o suministros de oficina, equipos de imprenta, maquinaria, repuestos e insumos de impresión. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Santiago Hugo PASSEGGIO, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2024 N° 28585/24 v. 13/05/2024

**DROPS GROUP S.R.L.**

Constituida por Escritura 29 del 23/4/2024, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Nogoya 3141 Caba. Socios y Gerentes Alejandro Carlos BOBBIO, empresario, casado, nacido 4/12/1960, Dni 14011493, Cuit 20140114937; Cristina MOHANA, farmacéutica, casada, nacida 26/12/1959, Dni 13740832, Cuit 27137408320, y Ezequiel BOBBIO, empresario, soltero, nacido 28/6/2001, Dni 43403727, Cuit 20434037272, todos argentinos y domiciliados en Manuela Pedraza 5894, Caba y suscriben 100000 cuotas cada uno. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, ejercer representaciones comerciales, licitaciones nacionales, consignación, compraventa, comercio y distribución mayorista o minorista, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción de productos farmacéuticos, nutrifarmacéuticos, drogas, productos químicos, médicos, domisanitarios, suplementos dietarios, reactivos de diagnóstico, perfumería e higiene personal, cosméticos, productos medicinales, de kiosco, de óptica, ortopedia, prótesis, herboristería, insumos y equipamiento hospitalario, material e instrumental médico y científico y de precisión, accesorios médicos, descartables, insumos y accesorios odontológicos, medicamentos homeopáticos, alopáticos, especialidades farmacéuticas y medicinales, preparaciones magistrales y oficiales. Preparación de material aséptico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.  
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28199/24 v. 13/05/2024

**ENCALADA Y MONTAÑESES S.R.L.**

1) Wei Yao Wei, boliviana, soltera, empresaria, 17/02/1980, D.N.I. 94.060.942, C.U.I.T. 27-94060942-4, Mario Bravo N° 370 7° "A", CABA; Luis Mur Rivas, boliviano, soltero, comerciante, 22/02/1960, D.N.I. 94.306.432, C.U.I.T. 20-94306432-7, Finochieto N° 2174 1° "32", CABA; 2) 19/12/2023; 3) ENCALADA Y MONTAÑESES S.R.L.; 4) Blanco Encalada 1601, CABA; 5) OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la república y/o en el exterior de las siguientes actividades: elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios y panificados en general, con o sin servicio de mesa, compra y venta de bebidas envasadas, con y sin alcohol, compra de insumos para la elaboración de alimentos, venta de alimentos de elaboración propia o adquiridos dentro o fuera del territorio nacional, bajo la modalidad de restaurante, casa de comidas, despacho de productos alimenticios con o sin envíos a domicilio y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de actividades de la empresa; 6) DURACIÓN: 30 años desde la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Proporción: Wei Yao Wei, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Luis Mur Rivas suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 gerente, socio o no; Duración de mandato: por el tiempo de vigencia de la sociedad; 9) GERENTE: Wei Yao Wei y GERENTE SUPLENTE: Luis Mur Rivas, ambos con domicilio especial en sede social; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/12/2023  
Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28603/24 v. 13/05/2024

**ENITEC INTERNACIONAL S.R.L.**

Por contrato social del 22/04/2024 se constituyó una S.R.L.:1) Francisco Javier Morilla Muñoz, español, divorciado, ingeniero, 25/07/1977, Pasaporte español PAN032028, CDI 27-60481832-5, Av. Alay 2, 10° "7", 29630, Benalmádena, Málaga, España y domicilio especial en Av. Cerviño 4747, piso 19°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) ENITEC ELECTRIC S.L., CDI 30-71848754-0, sociedad extranjera art. 123 LGS inscrita en IGJ 24/10/2023 N° 1031, Libro 63, tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, domicilio especial Av. Cerviño 4747, piso 19°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 3) Enitec Internacional S.R.L.;4) sede social Av. Cerviño 4747, piso 19°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:(a) Instalaciones para la construcción en general, montaje, suministro, almacenamiento y comercialización de materiales de todo tipo, reparación, consolidación, restauración, conservación y mantenimiento de las citadas instalaciones, especialmente: eléctricas en general, energías hidráulicas, eólicas y solar, electrónicas, robótica, telecomunicaciones, radioeléctricas, televisión, informáticas, fontanería, contra incendios, frigoríficas, frío, calor, aire acondicionado, climatización y agua caliente sanitarias, redes de gases, aparatos elevadores de todo tipo, electromecánicas, calderería y cualesquiera accesorio o complementaria para la construcción; (b) construcción, reparación, rehabilitación, consolidación, restauración, decoración, ornamentación, conservación y mantenimiento de toda clase de obras de edificación y obra civil, tanto públicas como privadas, incluso el suministro, almacenamiento y comercialización de materiales para la construcción; y (c) servicios auxiliares para trabajos administrativos, gestión de altas, ayuda a funciones de oficina, servicio de archivo, incluso fotocopias y correspondencia. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por los estatutos sociales; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota; 8) Gerente titular Angélica Dell'Arciprete, DNI 29.644.798, CUIT 27-29644798-1, domicilio especial Barragán 1027, planta alta, Ciudad de Buenos Aires y Gerente Suplente, Fernanda Marcela Garbagnati, DNI 25.598.115, CUIT 27-25598115-9 domicilio especial Sarmiento 1206, piso 5, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente titular; 10) 31 de diciembre de cada año. Enitec Electric SL suscribe 47.500 cuotas(95%) y Francisco J. Morilla Muñoz 2.500 cuotas(5%).Autorizada por contrato social de fecha 22/04/2024 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/04/2024  
Angelica Dell'Arciprete - T°: 99 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28229/24 v. 13/05/2024

**ENTEKA S.R.L.**

1) Socios: Daniel Miguel COLLA, nacido el 23/02/1964, divorciado, DNI. 16.561.083, CUIT. 20-16561083-1, domicilio Belgrano 253 N, San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; y Nicolás COLOMBERO, nacido el 05/10/1990, soltero, DNI. 35.528.974, CUIT. 20-35528974-6, domicilio Pan de Azúcar 5000, Casa 149, Barrio Palmas de Claret, de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 08/05/2024.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 1561, Piso 11°, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 3.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Daniel Miguel Colla y Nicolás Colombero 1.500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Miguel COLLA, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1561, Piso 11°, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 205  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28490/24 v. 13/05/2024

**FACENDA GOURMET S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 99 del 26/4/24. 2) Víctor Daniel Tabuada, DNI: 12.400.109, 28/7/56, casado, Ruta V50 301, Barrio Talar del Lago II, Lotes 487/488, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As., Lucas Tabuada, DNI: 32.475.497, 23/6/86, soltero, Concordia 3630 CABA; ambos argentinos y publicistas. 3) "FACENDA GOURMET S.R.L.". 4) 99 años. 5) La importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, y cualquier forma de comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, y de bebidas, alcohólicas o sin alcohol. 6) \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/3. 9) Ciudad de la Paz 2846, CABA. 10) Gerente: Víctor Daniel Tabuada y Lucas Tabuada; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 933  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/05/2024 N° 28430/24 v. 13/05/2024

**FIDUCIARIA OLLEROS 2636 S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 97 del 07/05/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, 17° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4° Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA OLLEROS 2636 S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Mauricio BUCHOVSKY, argentino, nacido el 16/03/1994, DNI: 37.889.413, CUIT: 20-37889413-2, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 528, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1918  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28289/24 v. 13/05/2024

**FOREF S.R.L.**

1) Facundo FAURET, 26 años, DNI 40.634.382, con domicilio en calle 9 de Julio 69, Ciudad y Partido de Benito Juarez, Provincia de Buenos Aires, y suscribe 297.000 cuotas de \$ 1; y Franco FAURET, 36 años, DNI 33.514.194, con domicilio en Santiago del Estero 89, Ciudad y Partido de Benito Juarez, Provincia de Buenos Aires, y suscribe 3.000 cuotas de \$ 1; ambos argentino, soltero y comerciante. 2) 8/05/24. 3) ForeF S.R.L. 4) Guemes 3030, piso 8, departamento D, Capital Federal. 5) a) TRANSPORTE: servicio de transporte terrestre privado de personas, cargas y/o encomiendas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros; b) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería, en edificios propios o de terceros, construcción de viviendas, refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen y su posterior comercialización. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Gerente: Facundo FAURET, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 08/05/2024  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28370/24 v. 13/05/2024

**GRUPO BROGU S.R.L.**

Por escritura del 07/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Brian Alejandro Roman IRIRARTE, argentino, 21/07/1995, DNI 38.990.108, soltero, empresario, Miranda y Av. Oceania S/N Manzana 20, casa 73, CABA 150.000 cuotas y Brian Sebastian GUTIERREZ COLQUE, argentino, 27/12/1995, DNI 39.388.413, soltero, empresario, 2 de Abril 1982, numero 350 de la localidad de Jose Leon Suarez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede: Emilio Mitre 1114, CABA. Gerentes: Brian Alejandro Roman IRIRARTE y Brian Sebastian GUTIERREZ COLQUE, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28510/24 v. 13/05/2024

**HDL LOGISTICS S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 112 del 8/5/24 2) Simón Di Paola (600000 cuotas), DNI: 29.906.626, 10/11/82, casado, Av. Alvear 1583, piso 7°, depto. "B", CABA; Gustavo Di Paola (400000 cuotas), DNI: 4.557.021, 4/6/46, casado, Av. Alvear 1583, piso 7°, depto. "B", CABA; Marcelo Di Paola (400000 cuotas), DNI: 8.340.996, 23/4/50, divorciado, Av. Figueroa Alcorta 3036, piso 2°, depto. "A", CABA; todos despachantes de aduana; y Xavier Alexander Polanco Cáceres (600000 cuotas), DNI: 19.094.544, 5/4/87, empleado, soltero, Av. Juan B. Justo 2360, piso 10°, depto. "D", CABA; todos argentinos. 3) "HDL LOGISTICS S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, importación y exportación, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 2.000.000.- dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31/3. 9) Gerentes: Simón Di Paola, Gustavo Di Paola, Marcelo Di Paola y Xavier Alexander Polanco Cáceres; todos con domicilio especial en la sede social. 10) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 9, oficina "26", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/05/2024 N° 28466/24 v. 13/05/2024

**IAMTEX23 S.R.L.**

Constitución IAMTEX23 S.R.L. Esc. Púb. N°44, F°110 el 3/05/2024, Not. Laura Ines Vazquez, Reg. 58, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Morón 3289, C.A.B.A. 2) Socios: Hilda Viviana Alanoca Mamani, boliviana, nacida el 2/08/1988, empresaria, soltera, DNI 95.347.678, CUIT: 27-95347678-4, domiciliada Araujo 1335, C.A.B.A. y Efrain Miler Condori Quispe, boliviano, nacido el 7/06/1990, empresario, soltero, DNI 95.383.374, CUIT: 20-95383374-4, domiciliado en Araujo 1335, C.A.B.A.; Hilda Viviana Alanoca Mamani suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 cada una y Efrain Miler Condori Quispe suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 10.000.000.- Representado por 100 cuotas de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por cuota. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración, confección, transformación e industrialización de materias primas, tintas, papel, y todo tipo de productos y manufacturas textiles, incluyendo todo tipo de tejidos, telas e hilados destinados a confeccionar prendas de vestir e indumentaria, incluyendo sublimado, estampado y/o teñido. B) COMERCIALES: mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de tintas, telas y papel y todo tipo de productos y manufacturas textiles, en particular a la venta de los mismos, en forma domiciliaria, por catálogo, correspondencia, en forma remota o por cualquier tipo de canales digitales, portales web, portales de e-commerce y web institucionales o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La exportación e importación de cualquier artículo o producto relacionado con su objeto, inclusive maquinarias y equipos.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos

y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente contrato.- 6) Órgano Adm.: Gerencia.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Gerente.- 8) Gerentes: Hilda Viviana Alanoca Mamani y Efrain Miler Condori Quispe; constituyen domicilio Especial en sede social.- 9) Duración en cargo: Por todo el plazo de la sociedad.- 10) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 58  
LAURA INES VAZQUEZ - Notario - Nro. Carnet: 5335 Registro: 70058 Titular

e. 13/05/2024 N° 28210/24 v. 13/05/2024

### IMPIRIA S.R.L.

1) Socios suscripción e integración de cuotas: Francisco Juan PEÑA; DNI 18.780.837, CUIT 20-18780837-6, argentino, casado, empresario, nacido el 14/08/78, domiciliado en Parera 121, piso 7° "D" CABA suscribe 425.000 cuotas por un total de \$ 4.250.000, que representa el 85% del capital social e integra el 25% por \$ 1.062.500 y Ricardo Enrique ANDRADE; DNI 37.840.131, CUIT 20-37840131-4, argentino, casado, empresario, nacido el 03/08/1993, domiciliado en Pacheco de Melo 1943, piso 6° "B" CABA suscribe 75.000 cuotas por un total de \$ 750.000, que representa el 15% del capital social e integra el 25% por \$ 187.500. 2) Fue constituida por instrumento privado del 07/05/2024. 3) "IMPIRIA S.R.L." 4) domicilio en CABA, sede social Avenida Belgrano 615 piso 3 departamento "B", CABA. 5) El objeto social será la prestación de servicios financieros, tecnológicos y administrativos, incluyendo, pero no limitándose a, asesoramiento financiero, gestión de inversiones, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras, consultoría en gestión empresarial, y cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con dichos servicios. La sociedad podrá realizar estas actividades tanto a nivel nacional como internacional, así como participar en otras empresas relacionadas con su objeto social mediante la adquisición de acciones, cuotas o participaciones en las mismas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- 6) 99 años. 7) Pesos cinco millones (\$ 5.000.000) divididos en 500.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripto 100% e integrado 25%. 8) Uno o más gerentes, socios o no, pudiendo designarse uno o más suplentes, por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura. 9) GERENTE: Francisco Juan PEÑA, quien acepta expresamente el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/05/2024  
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28393/24 v. 13/05/2024

### INNOVAPP SOFTWARE S.R.L.

Rectificación del aviso publicado del 14/03/2024 al 14/03/2024, T.I.:13209/24. TOMAS COSTILLA CHAVEZ, gerente de INNOVAPP SOFTWARE SRL, constituye domicilio especial en la Avenida Medrano 1625, Piso 2, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 07/05/2024 Ivana Betina Lauritsen - T°: 75 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28228/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**IT MARKET S.R.L.**

Constitución por Escritura 296 Registro Notarial 536 del 7/5/2024. Socios: Paula Andrea CASTRO, 31/12/1987, DNI 33301087, Soldado de la Independencia 1149 Piso 4 Departamento B CABA y Santiago Ricardo CASTRO, 3/12/1993, DNI 37573018, Soldado de la Independencia 1170 Piso 2 Departamento D CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, zapatos, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, zapatos y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. C) Representaciones y mandatos. El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos vinculados con su objeto social. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 10000 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscribiendo Paula Andrea Castro 9000 cuotas y Santiago Ricardo Castro 1000 cuotas. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Paula Andrea Castro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Gorostiaga 1837 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 536 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28350/24 v. 13/05/2024

**JBR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Esc. 147 F° 601 del 07/05/2024 Registro 1948 de CABA. Denominación: JBR CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Elizabet MITA GARECA, boliviana, DNI 93.981.990 y CUIL 27-93981990-3, casada en 1° nupcias con Braulio Rivero Loza, nacida el 19/06/1972, comerciante; y Erik Jonathan RIVERO, argentino, DNI 42.822.895 y CUIT 20-42822895-3, soltero, nacido el 18 de marzo de 1997, comerciante; ambos domiciliados en Ana Maria Janer 3640 de CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las actividades de: Construcción de cualquier tipo, de viviendas, edificios, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras sean públicas o privadas y topografía en general, efectuar reformas, excavaciones, todo tipo de movimiento de suelos cualquiera fuera el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión; pudiendo alquilar máquinas a tales fines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Elizabet MITA GARECA: \$ 150.000, es decir 1.500 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota. Y Erik Jonathan RIVERO: \$ 850.000, es decir 8.500 cuotas de \$ 100 cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Ana Maria Janer 3640 CABA. Administración: 1 ó más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a Erik Jonathan RIVERO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ana Maria Janer 3640 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28467/24 v. 13/05/2024

**KIIOTTO COMEX S.R.L.**

Constitución: 30/8/2023. Socios: Priscila Milagros CARVALLO, DNI 42.777.479, nacida el 4/8/2000, domiciliada en La Chilca 756, Almirante Brown, Pcia Bs As, y Fernanda Noemi MOYA, DNI 38.833.107, nacida el 11/10/1994, domiciliada en Guarani 1337, Almirante Brown, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Efectuar operaciones de importación, exportación, compraventa, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Gerente: Priscila Milagros CARVALLO, con domicilio especial y sede social en Paez 2361, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/08/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28526/24 v. 13/05/2024

**KILTRO S.R.L.**

Se rectifica edicto REF.: T.I.: 14432/24 publicado el 19/03/2024, de KILTRO S.R.L.en cuanto las actividades EXCLUIDAS del objeto social: (e) actividades de asesoramiento empresarial y de gestión comercial a personas físicas y jurídicas, en áreas comercial, agrícola, ganadero, nuevos desarrollos, financiera, tributaria, legal, marketing, innovación, estudios de mercado, entre otras. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/03/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28394/24 v. 13/05/2024

**MAGAIR S.R.L.**

Por esc. 73 del 25/4/2024 Folio 144 Reg. 1079 CABA, Socios: Gonzalo Adrian NUÑEZ, soltero, 26.501.864, 7/7/1978, Dorrego 2377, 5to B CABA, Edith LEWANDOSKI, viuda, 3.568.294, 14/12/1937, Mariscal Antonio Jose de Sucre 1110, Torre 2, 6to A CABA, Juan Agustín MONASSA, soltero, 35.840.551, 17/12/1990, Manzana I, Lote 1, Barrio Lar de Boedo, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Participación: Gonzalo Adrian NUÑEZ 25% - Edith LEWANDOSKI: 25% - Juan Agustín MONASSA 50% .- Objeto: a) Exportación e importación: Prestación de servicios de transporte aéreo no regular, de personas y cosas, correo y carga. Servicios de trabajo aéreo en todas sus formas: instrucción de vuelo, entrenamiento de tripulación ,mecánicos o personal de abordaje; aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos para sí o para terceros, alquiler, compra, venta, administración de aeronaves, instalación de hangares, gerenciamientos de servicios aéreos y de empresas aéreas, intermediación de servicios entre empresas aéreas y empresas de otros ramos, instalación de aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. Alquiler, compra y venta de herramientas especiales y utilajes aeronáuticos.- Mantenimiento y servicios de partes y piezas estructurales, componentes, accesorios e instrumentación aeronáuticos. Vigilancia, búsquedas y salvamento de rescate, inspecciones, exploración y construcción de torres de perforación, localización de cardúmenes. Transporte no regular, charter, o específico exclusivo de personas y cosas, correo y carga. Prestación de otros servicios aéreos distinto al transporte de pasajeros, tales como: vuelos de prueba, científicos, de experimentación, educacionales, turísticos, de inspección en transmisión por imagen en vivo en todas sus formas, de inspección de líneas de alta tensión. Intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, contratación e intermediación en todo sentido y requerimiento para el movimiento aéreo de personas y cosas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, la recepción y asistencia de las personas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios a los mismos y despacho de equipajes y cargas de todo tipo, servicios aeotransportados de cargas normales y peligrosas, correo no sujeto al monopolio estatal, clearing, valores y desarrollo de sistemas de seguridad y control de las mismas, representación de agencias y marcas nacionales y extranjeras aeronáuticas a fin de prestar en su nombre todo tipo de servicio; realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad. b) La prestación de asesorías, estudios y consultorías en materias referidas precedentemente, ya sea por cuenta propia o de terceros. c) Turísticas: Desarrollando la explotación integral de la industria turística, desarrollando gestiones correspondientes a una empresa de viajes y turismo (conforme a las leyes y reglamentaciones que la regulan) a cuyo efecto podrá contratar, organizar e intermediar en la realización de viajes en general, dentro y fuera del territorio nacional; vender pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres; realizar y programar excursiones de todo tipo; reservar y alquilar hoteles, movilidad y demás servicios turísticos; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al ramo; programar viajes (colectivos o individuales) quedando facultada para actuar como empresa mayorista y vender sus productos a otras agencias. d) Servicios: mediante la prestación de servicios de transporte privado de pasajeros por vía marítima, terrestre, fluvial o lacustre de corta, mediana y larga distancia, realización de cruceros, avistajes, transportes similares, en especial los descritos en la Resolución 314/99 de la Secretaría de Turismo de la Nación, incluido el transporte internacional de pasajeros. A los fines precedentes la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, como así también realizar, otorgar o firmar toda clase de actos, convenios y operaciones, vinculados al fin social, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social. Para la consecución del objeto social la sociedad podrá operar con bancos nacionales o extranjeros, estatales, privados y/o mixtos, requiriendo y brindando la financiación necesaria, y en la aptitud de ser beneficiaria de regímenes especiales de orden tributario, financiero, económico que otorguen entes públicos o privados.- Cierre ejercicio: 31/12.Sede Social: Mariscal Antonio Jose de Sucre 1110, Torre 2, Piso 6, Oficina A, CABA. Socio Gerente: Gonzalo Adrian NUÑEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28204/24 v. 13/05/2024

**MEDITECH GROUP S.R.L.**

Contrato privado del 08/05/2024. 1) Socios: Nirvana Dorelvía del Pilar Cienfuegos Marquez, DNI 95.689.218, CUIT 27-95689218-5, venezolana, 14/03/1994, ingeniera electricista, casada, Austria 1958 piso 15 depto. D CABA, nirvanacm2311@gmail.com; Jesús Arturo Quintero Dugarte, DNI 95.870.127, CUIT 20-95870127-7, venezolano, 1/11/1994, médico, soltero, Juncal 4622 piso 4 CABA, dr.jesusq@icloud.com; María Cecilia Calderón Padrón, DNI 95.875.198, CUIT 27-95875198-8, venezolana, 25/05/1995, estudiante, soltera, Juncal 4622 piso 4 CABA, ceciliacalderon@gmail.com; 2) Juncal 4622 piso 4 CABA; 3) 99 años, 4) compra, venta, fabricación, importación, exportación, alquiler y distribución de insumos médicos, aparatología, equipamientos médicos, prótesis, implantes, placas radiográficas, materiales de ortopedia y demás productos, accesorios e instrumentos relacionados a la salud y la cosmetología, con exclusión de drogas, medicamentos y cualquier otro de incumbencia farmacéutica; 5) \$ 1.500.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/08 de cada año, 8) Gerente: Jesús Arturo Quintero Dugarte domicilio especial Juncal 4622 piso 4, CABA; 9) Capital social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Nirvana Dorelvía del Pilar Cienfuegos Marquez, 4500 cuotas, \$ 112.500; Jesús Arturo Quintero Dugarte, 6.000 cuotas, \$ 150.000; María Cecilia Calderón Padrón: 4.500 cuotas, \$ 112.500; es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/05/2024  
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28197/24 v. 13/05/2024

**METARED S.R.L.**

Se rectifica edicto del 8/5/24 T. I. 26939/24: cierre ejercicio 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/04/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2024 N° 28582/24 v. 13/05/2024

**PEDRO GOYENA 574 S.R.L.**

1) Por Escritura Pública del 10/05/2024; 2) Pedro Goyena 574 S.R.L.; 3) Cristian Leonardo AGÜERO VERA, argentino, D.N.I. 26.737.040, nacido el 08/07/1978, CUIT 20-26737040-1, casado, empresario, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A.; Alberto Daniel AGÜERO VERA, argentino, D.N.I. 10.161.640, nacido el 30/11/1951, CUIT 20-10161640-2, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Agustín M. García N° 6649, Lote "17", Manzana "36", Barrio Santa María de Tigre, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires; y Norma María LOSADA, argentina, D.N.I. 10.996.569, nacida el 06/12/1953, CUIT 27-10996569-9, divorciada, empresaria, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A.; 4) Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda. Importación de maquinarias, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, refacción, unificación, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries y barrios cerrados, y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Podrá participar en el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales; todo ello referido al objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 5.000.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Cristian Leonardo AGÜERO VERA, suscribe 200.000



cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.000.000.- y representativas del 40% del capital social; b) Alberto Daniel AGÜERO VERA suscribe 150.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.500.000.- y representativas del 30% del capital social; y c) Norma María LOSADA suscribe 150.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.500.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 30/04 de cada año; 9) Gerente: Cristian Leonardo AGÜERO VERA, con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi N° 320, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28592/24 v. 13/05/2024

### **RATIO ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71819341-5.- Se hace saber que por escritura 324 del 26/04/2024 Registro 359 CABA se protocolizó Acta del 07/02/2024 en la cual se resolvió Modificar el Objeto Social y en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato Social. "CUARTA: ... a) La prestación de servicios auxiliares a empresas, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, diseño y desarrollo de procesos, know how y metodologías, aprovisionamiento, centralización de compras y de procesos con clientes y proveedores, definición de estrategias empresariales y de planificación; b) La realización de actividades relativas a la planificación, formación, apoyo y prestación de servicios administrativos; c) La prestación de servicios complementarios y auxiliares de gestión empresarial, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos; y d) La realización de actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28601/24 v. 13/05/2024

### **RMI TRAVEL S.R.L.**

1) Rosario de Lujan Miglionico, dni 30873910, 23/4/84 y Aldana Lucia Pared Miglionico, dni 44162668, 18/7/2002, ambas argentinas, solteras, agentes de viajes, Dr. Enrique Eizaguirre 284, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 117 del 9/5/24. 3) RMI TRAVEL S.R.L. 4) Echeverria 5664, Piso 2°, Departamento "B", C.a.b.a. 5) Empresa de viajes y turismo. Venta de todo tipo de pasajes, excursiones, cruceros, visitas guiadas o similares y traslados; reservas de hoteles, de todo tipo de espectáculos y demás lugares de interés turístico y comercializar otros servicios relacionados al turismo. Gestión y administración hotelera y gastronómica. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000: Rosario de Lujan Miglionico 70 cuotas y Aldana Lucia Pared Miglionico 30 cuotas, todas de \$ 50.000- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Rosario de Lujan Miglionico y Aldana Lucia Pared Miglionico por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 1478

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28300/24 v. 13/05/2024

### **SADEAL S.R.L.**

1- 8/5/2024. 2- Socios: Carlos Hugo PERELMAN, 6/12/1950, CUIT 20-08549728-7, DNI 8549728; y Claudia Rut ARTMAN, 8/2/1950, CUIT 27-06369493-8, DNI 6369493; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Aribañes 1509, CABA. 3-SADEAL S.R.L. 4- Sede: BONPLAND 2363 piso 5 oficina 504, CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización mayorista o minorista, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, elaboración, de productos y artículos de cuidado e higiene, suplementos dietarios, materias primas, alimentos elaborados y semielaborados, nacionales e importados, ya sea para consumo humano o animal.- 7- Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una totalmente suscriptas en partes iguales. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: el socio Carlos Hugo PERELMAN. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28590/24 v. 13/05/2024

**SPECIAL TALENTS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado del 9/04/2024. SPECIAL TALENTS S.R.L., denominación social reservada el 3/04/2024, bajo N°IF-2024-33305852-APN-DA#IGJ. Cantidad de socios, TRES. Socio 1: RAMÓN CÉSAR LAPP, argentino, nacido 14/04/1974, DNI 23795782; CUIT 20-23795782-3, divorciado, comerciante, domiciliado en Bolivia 676, EL TALAR-TIGRE, Pcia de Bs As; Socio 2: NAHUEL GONZALO LAPP, DNI 40459541, CUIT 20-40459541-6, soltero, comerciante, nacido 20/06/1997, domiciliado en Bolivia 676 EL TALAR-TIGRE, Pcia de Bs As; Socio 3: PAMELA ALEJANDRA LAPP, DNI 41891800, CUIT 23-41891800-4, nacida 19/06/1999, domiciliada en Bolivia 676, EL TALAR-TIGRE, Pcia de Bs As.- SEDE SOCIAL: Nahuel Huapí 4713, piso 4º, departamento "B" C.A.B.A.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero, las siguientes actividades: 1) promover y fomentar la distribución nacional e internacional de contenidos en internet y su monetización, y respecto de todo tipo de actividades tendientes a la difusión y participación de jugadores, creadores de contenidos e influenciadores en plataformas digitales; 2) generar y distribuir señales televisivas, plataformas online y negocios relacionados a la explotación de propiedad intelectual; 3) administrar redes sociales para la difusión de las actividades de individuos promoviendo sus imágenes en el entorno digital y contribuir al origen y desarrollo de su marca personal y perfil profesional dando impulso a su actividad como jugador. 4) representar, definir estrategia de comunicación, negociar contratos con plataformas digitales u online de juego, redes sociales, medios digitales, gestionar las actividades del representado en los distintos medios disponibles en sus distintos formatos, proporcionar recursos tecnológicos y medios para la participación y el desarrollo de la actividad del representado o representados; 5) percibir una participación económica que resulte del uso de la imagen y contenido generado por el individuo, en concepto de honorarios por la gestión en el ámbito de representación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. CAPITAL SOCIAL CONSTITUTIVO: \$ 30.000. Suscripción: \$ 30.000 (100%); 30 cuotas. Valor Nominal \$ 1000 cada cuota, un voto por cuota. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS a partir de la constitución. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Órgano: Gerencia. Representación Legal: Gerente: RAMÓN CÉSAR LAPP, domicilio especial en Nahuel Huapí 4713, piso 4º, departamento "B" C.A.B.A.; Gerente Suplente: PAMELA ALEJANDRA LAPP, domicilio especial en Nahuel Huapí 4713, piso 4º, departamento "B" C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado firma certificada por escribano de fecha 09/04/2024 AMANDA BEATRIZ GIL LOPEZ - T°: 38 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28232/24 v. 13/05/2024

**TECHNO GREEN S.R.L.**

1) 6/5/24. 2) Gabriela Andrea PISERA, (90.000 cuotas) DNI 21832110, 27/9/70, Margarita Weild 5002, Monte Chingolo, Lanús, Prov de Bs.As; y Gerardo Osvaldo LARTIGAU, (10.000 cuotas) 4572531, 31/12/40, Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 774, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Crisologo Larralde 1935, piso 7, depto A, CABA. 5) a) Brindar servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con su logística relacionada como así también de forma conexas a la representación y mandatos empresariales relacionados de los servicios mencionados; b) PUBLICIDAD: Explotar negocio de publicidad y propaganda pública y privada, a través de la prensa escrita, radio, televisión, murales, carteleras, impresos, películas cinematográficas y cualquier otra forma de difusión, y en todos sus aspectos y modalidades, sea en medios de transporte, en lugares y locales públicos o privados. Compra, venta, alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gabriela Andrea PISERA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2024 N° 28583/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina




**THINK ESTRATEGIAS PROMOCIONALES S.R.L.**

CUIT 30-71004405-4. Acta del 9/5/2024 se decide modificar el objeto social y reformar el artículo 4° .... a) Servicios de diagramación, Coordinación y prestación de servicios vinculados con promociones y eventos, supermercadismo, merchandising, marketing, recursos humanos, logística, lanzamiento y demostración de productos, difusión de todo tipo, publicidad, promoción en stands para eventos especiales, exposiciones, congresos, convenciones y seminarios, Selección y capacitación de personal y/o campaña de prensa y/o investigación de mercado, estadísticas, supervisión de terceros y/o Actividades que tengan relación con las operaciones comerciales y/o de prestación de servicios vinculados, conexos o afines. B) Importar, exportar, desarrollar, fabricar, distribuir, consignar, representar, envasar, fraccionar, gerenciar, gestionar, facilitar, comprar, vender productos y mercaderías en general y de todo tipo, artículos de bazar, jugueterías, industriales, ferreterías, mecánicos, decorativos, deportivos, médicos, oficinas, para el hogar, eléctricos y electrodomésticos, software, hardware, en general todo tipo de objeto apto para el tráfico comercial. Y del rubro alimenticio, sean bebidas, comestibles, materias primas, elaborados, envasados, a granel, suplementos, vitaminas. Se deja constancia que la intervención que requiera de una actuación profesional será ejercida por el mismo con título habilitante quien actuara por sí, no constituyendo la presente una sociedad de medios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se cambia la sede social a Luis Lago Garcia 915 departamento 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2024  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28410/24 v. 13/05/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede social sita en Av. Rivadavia 882 2° piso oficina G se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT: 30711567859 con la presencia de todos los integrantes para tratar la siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo el día 07 de Junio de 2024 a las 10 hs en la sede social Av Rivadavia 882 2° piso oficina CABA, proponiéndose como orden del día: 1) Designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea general Ordinaria; 2) Aprobación del informe de la Junta Fiscalizadora, cuadros anexos, memoria y balance ejercicio económico de 2023.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18 DEL 13/05/2023 WALTER ARIEL CORDOBA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28600/24 v. 13/05/2024

### **CANOPUS S.A.**

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2024, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2023 conforme el artículo 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2023, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Designación del Directorio por vencimiento del mandato. 5. Consideración de la gestión de la sindicatura 6. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7. Designación de la sindicatura por vencimiento del mandato. 8. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28563/24 v. 17/05/2024

### **EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.E I. CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 07/06/2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 6) Tratamiento

del resultado del ejercicio. 7) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Leonardo Fabio Otero - Presidente

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28360/24 v. 17/05/2024

**GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.

4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente  
e. 13/05/2024 N° 28348/24 v. 17/05/2024

**GRINFIN S.A.**

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevar a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28595/24 v. 17/05/2024

**INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS**

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la asamblea general ordinaria del 30 de mayo de 2024, a las 17.00, en su Sede de la calle Maipú 639, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2024 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Art. 39 del Estatuto: El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los Socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores adicionarán por ese carácter el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en

tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionarán la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 76 de fecha 30/05/2023 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28234/24 v. 15/05/2024

### **MEDYCIN MUTUAL ARGENTINA**

C.U.I.T. N° 30-70941622-3

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. asociados de Medycin Mutual Argentina para el próximo 30 de Mayo de 2024 a las 14.00 hs. en el local sito en calle Montevideo 184 Piso PB, Dpto. B de C.A.B.A. a fin de celebrar Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 asociados para que integren la mesa directiva de la Asamblea. 2) Elección de 2 asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura y aprobación del acta anterior. 4) Renovación de autoridades de Consejo Directivo y miembros de la Junta Fiscalizadora de la Mutual. 5) Modificación del Art. 1 del Testimonio de Estatuto Social de la Mutual.

NOTA: TESTIMONIO ESTATUTO SOCIAL DE MEDYCIN MUTUAL ARGENTINA. CAPITULO IV.- DE LAS ASAMBLEAS. ARTICULO 32°: Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio, y en ellas se deberá: a) considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; la Memoria presentada por el órgano directivo; y el Informe de la Junta Fiscalizadora; b) elegir, en su caso, a los integrantes de los órganos sociales para reemplazar a los que finalicen el mandato o para cubrir vacantes; c) tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria.-

Firmantes designados por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2021

MARIA BELEN REMONDA - Presidente - MEDYCIN MUTUAL ARGENTINA

ALICIA LAURA BERISTAIN - Secretaria - MEDYCIN MUTUAL ARGENTINA

e. 13/05/2024 N° 28517/24 v. 13/05/2024

### **NAZCA 566 S.A.**

NAZCA 566 S.A. CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de JUNIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 29 de abril de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios, hasta el 29 de abril de 2027. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de junio de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/4/2021 Reg. N° 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28390/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de todos los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 62.785.833, es decir, de la suma de \$ 5.008.335.292 hasta la suma de \$ 5.071.121.125. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 9. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 10. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28509/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 194.314.059 es decir, de la suma de \$ 5.234.687.278 hasta la suma de \$ 5.429.001.337. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 3. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28528/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 163.566.153, es decir, de la suma de \$ 5.071.121.125 hasta la suma de \$ 5.234.687.278. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28529/24 v. 17/05/2024

**UNA BOLA MAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T. 33-71641113-9. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 16 hrs., en su sede social real (no efectiva), sito en Talcahuano 237-C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 1 accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Superación de la causal disolutoria consagrada por la sentencia firme dictada en autos "Inspección General de Justicia c/ Una Bola Mas S.A.S. s/ Ordinario (Expte. 011129/2022) " en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3.

Instrumento público Expte. 11129/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA N° 3 Providencias de Fs. 189, 193 y 194 FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 13/05/2024 N° 28227/24 v. 17/05/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A. COMERCIAL, MANDATARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30512664608 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/02/24 designó: Presidente Andrés Mendizabal, Vicepresidente Andrés Juan Mendizabal, Director Titular Manuel Mendizabal y Directora Suplente Felicitas Mendizabal, quienes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 683 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28586/24 v. 13/05/2024



**AUDITECH ARGENTINA S.A.**

30714691836. Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 20/9/23, por vencimiento de los mandatos, se eligió Directorio: Presidente: Rodolfo Szuster, Directora Suplente: Ana Claudia Glembotsky; ambos con domicilio especial en Pringles 766, piso 1°, depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 10 de fecha 20/09/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/05/2024 N° 28468/24 v. 13/05/2024

**AVAL AR S.G.R.**

CUIT. 30-71506095-3. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 01/06/2022 eligió autoridades por 3 ejercicios, designando Consejeros Titulares: Alejandro Aguirre, Tomás Jorba y Alejandro Braun y Consejeros Suplentes: Matías Jorba, Rubén Collao Díaz y Sofía Otero. El Consejo de Administración el 01/06/2022, distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente: Tomás Jorba. Consejero Titular: Alejandro Braun. Consejeros Suplentes: Matías Jorba, Rubén Collao Díaz. 2) Que la Asamblea General Ordinaria del 20/12/2023, ante las renunciaciones presentadas por Tomás Jorba, Alejandro Braun, Matías Jorba, Sofía Otero y Rubén Collao Díaz, nombró como Consejeros Titulares a Tomás Vassolo y a Ignacio Nahuel Valente y como Consejeros Suplentes a Tomás Jorba, a Ignacio Tillard y Horacio Alberto López Keena. El Consejo de Administración el 20/12/2023, distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente: Tomás Vassolo. Consejero Titular: Ignacio Nahuel Valente. Consejeros Suplentes: Tomás Jorba, Ignacio Tillard y Horacio Alberto López Keena, todos constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, tercer piso, CABA. 3) Que el Consejo de Administración el 10/11/2023, decidió que la sede social se traslade a Ortiz de Ocampo 3220, quinto piso, CABA. Y 4) Que las Asambleas Generales Ordinarias del 01/06/2022 y 08/05/2023 decidieron incrementar el capital, dentro del quíntuplo, sin reforma de estatutos, de \$ 250.380 a \$ 251.760, representado por 251.760 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal \$ 1, cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 2069 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28562/24 v. 13/05/2024

**BARREIRO HNOS. EMERGENCIAS S.R.L.**

Expediente 1880539. CUIT 30-71455324-7. Por acta de reunión de socios del 02/05/2024, por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Jorge Ezequiel BARREIRO; y se designó como gerente a Alicia Verónica DOS SANTOS, D.N.I. 13.236.548, domicilio real y especial calle Paraná 642, localidad y partido de Morón, Prov. de Bs. As. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a SARMIENTO 1574, PISO 3°, OFICINA "B" (C1042ABD) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2024 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28431/24 v. 13/05/2024

**BIOCORDCELL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70910394-2. Por Asamblea del 30/04/2024 se reeligió al Sr. Diego Martín Garrido como Director Titular - Presidente y se designó a la Sra. Carola Vanessa Vargas Ospino como Directora Suplente. El director electo constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA y la directora electa constituye domicilio especial en Soler 5002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28407/24 v. 13/05/2024

**C Y A AMOBLAMIENTOS A MEDIDA S.R.L.**

Expediente 1893190. CUIT 30-71507503-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 02/05/2024; Carlos Alberto DRAGO, titular de TREINTA Y CINCO MIL (35.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.-, las cede, conforme al siguiente detalle: la cantidad de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (33.250) cuotas a Adrián Vicente DRAGO, DNI 24.922.556; y la cantidad de UN MIL SETECIENTAS CINCUENTA (1.750) cuotas a Adrián Agustín DRAGO, DNI 44.792.921. Nueva tenencia: Adrián Vicente DRAGO, (68.250) cuotas, y el socio Adrián Agustín DRAGO, (1.750) cuotas, todas de \$ 1.-. Capital

Social \$ 70.000.-. Por acta de reunión de socios del 02/05/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Alberto DRAGO. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2024  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28452/24 v. 13/05/2024

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

CUIT 30-71625540-5 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/24 designó: Presidente Ignacio Rolando Driollet, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Titulares: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber y Directores Suplentes: Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, María Lucila Romero, Leandro Diez Monnet, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombres, quienes fijaron domicilio especial: a) Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Samantha Lee Olivieri y los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda y Leandro Diez Monnet en Tacuarí 1842 piso 4 CABA; b) María Lucila Romero, Claudia Irene Ostergaard, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino y Nicolás Sergio Novoa en Florida 954 CABA; c) Alan Whamond en Av. Libertador 5312 CABA; d) Fernando Domenech en Av. Libertador 4612 piso 12 CABA, e) Nelson Damián Pozzoli en Figueroa Alcorta 3351 CABA, f) Gonzalo Blaquier en Ortiz de Ocampo 3138 CABA, g) Sebastián Salaber en Av. Corrientes 415 CABA, h) Alejandro Río en Av. Coronel Díaz 2333 piso 6 dpto D CABA e i) Jorge I. Oria y Gervasio Colombres en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28589/24 v. 13/05/2024

### **CAFE SAN VICENTE S.R.L.**

cuit 30-55978905-0. Por oficio judicial según auto del 4/4/24 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "BOTTA, LIDIA BAMBINA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 7956/2010, a favor de José Abad de las 5000 cuotas de carácter ganancial. Por Escritura 237 del 16/4/24 Registro Notarial 536, José Abad cedió las 5000 cuotas que tenía a María Alejandra Cuervo López. Capital: A 50.000 (\$ 5.-), dividido en 50000 cuotas de A 1 (\$ 0,0001) cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28349/24 v. 13/05/2024

### **CALVOSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50397143-3. Por Asamblea Ordinaria del 20/03/24 y su continuación con fecha 15/04/24 se renovó al directorio: Presidente: Luis Roberto Alfageme, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1968 piso 4 dto A CABA; Directora Titular: María Cristina Grieco, con domicilio especial en Don Bosco 3718, piso 8 dto A CABA y Director Suplente a Damian Julio Tosetti, con domicilio especial en Lavalle 1411, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28429/24 v. 13/05/2024

### **CARBOCLOR S.A.**

CUIT: 30-50424922-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 02/05/2024 se aprobó (i) fijar en 6 (seis) los directores titulares y no designar directores suplentes (ii) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Spinelli Ciganda, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Néstor Aníbal Ramírez; Directores Titulares: Ernesto Bastarrica Piñeyro, Alejandro Humberto Lonetti Natel, Ricardo Braconi y Mario Ezzelino Mariuzzi. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Por 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2024  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28190/24 v. 13/05/2024

**CAUQUEN ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30-70793648-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2024 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente Christa Zollinger; Vicepresidente: Fernando Estanislao Bougain; Directora Titular: María Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28386/24 v. 13/05/2024

**CENTAURUS CLEAN S.A.**

CUIT: 30-71608298-5. Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2024 renuncio como presidente Abelardo Ramón Andrés ROLDAN y como Director suplente Oscar Alfredo Luis D'OLIVEIRA. Se designó Presidente a Oscar Alfredo Luis D'OLIVEIRA y Directora Suplente a Gabriela MECOZZI, ambos con domicilio especial en sede social. Se trasladó la sede a Carlos Pellegrini 1075, CABA. Autorizado por escritura N° 92 del 10/05/2024 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28593/24 v. 13/05/2024

**CHABAR INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 33-61641235-9 Por acta del 05/03/24 reelige Presidente Estela Benmaor y Suplente Flora Graciela Barmaimon ambas con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 10 Oficina 1005 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28507/24 v. 13/05/2024

**CNH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71680187-6. Por actas de asamblea y de directorio del 26/3/2024 se resolvió: La designación del actual directorio: PRESIDENTE: Marcus Adrian CHEISTWER, VICEPRESIDENTE: Veronica Lorena RUBIO. DIRECTORA TITULAR: Eugenia GIMENO; todos con domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 615 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28453/24 v. 13/05/2024

**COMPAÑÍA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. Por Asamblea General Ordinaria del 26.04.2024 se designó a Santiago Martínez Tanoira, Francisco Bertoldi, Patricio Da Ré, Roberto Javier Arana, Santiago Julio Fidalgo, Josefina Tobías y María Dolores Brizuela, como directores titulares por las acciones clases A, B, C, D, E, I y J respectivamente, y a Gastón Marcelo Laville Bisio, Pedro Agustín Loceille, Nicolás Mesa, Rodrigo Manuel Ugarte, Carlos Alberto San Juan, Cedric Leslie Bridger y Nicolás Ignacio Sanchez de Marco, como directores suplentes por las acciones clases A, B, C, D, E, I y J respectivamente. En el mismo acto se designó a Santiago Martínez Tanoira como presidente del Directorio. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio habiendo aceptado el cargo y constituido domicilio especial en San Martín 344, piso 27, C.A.B.A.. Se mantienen en sus cargos: (i) los Directores designados en Asamblea Especial de acciones clases F, G y H N° 69 del 24.08.2023: Héctor Daniel Casal, Juan Martín D'Agostino y Martiniano Roberto Coronel, como Directores Titulares por las clases F, G y H respectivamente, y Tristán Alberto Armaretti y Martín Alejandro Zaffore como Directores Suplentes por las Clases F y G respectivamente; y (ii) el Director Suplente designado en Asamblea Especial de Clase H N° 70 del 26/02/2024, Sr. Wellington Gomes Lucas. Autorizada según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 259

Maria Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28220/24 v. 13/05/2024

**CORTECADA S.R.L.**

CUIT 30-70759992-4 Por escritura 8 Registro Notarial 1526 del 4/3/2024 se protocolizo cesión de cuotas del 26/10/2007 por la cual Ana María Rodríguez vendió sus 50 cuotas a favor de María Cristina Cuervo López. Por escritura 17 Registro Notarial 1526 del 27/3/2024 se protocolizó cesión de cuotas del 26/10/2007 por la cual Aníbal Domingo Rodríguez vendió sus 50 cuotas sociales a José Abad. Por oficio judicial según auto del 4/4/2024 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "BOTTA, LIDIA BAMBINA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 7956/2010, a favor de José Abad de las 150 cuotas sociales de su propiedad que eran de carácter ganancial. Por escritura 239 del 16/4/2024, Registro Notarial 536, José Abad cedió las 150 cuotas que tenía a María Alejandra Cuervo López. Capital: Capital \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28361/24 v. 13/05/2024

**COVIALSA S.A.**

CUIT 30-59862233-3. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/12/2023, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Vicepresidente: Alejandro Aramis Marteau; Directores Titulares: Gonzalez Elena; Patricia Irene Daher y Guillermo Fabian Bermudez. Constituyendo domicilio especial en la calle General Hornos Nro. 950, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2023  
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28602/24 v. 13/05/2024

**DAMONSIT S.A.**

30-71677922-6.- Por acta del 29/7/22, que me autoriza, se designó Presidente: Daniel Osvaldo Portugués y Directora Suplente: Agostina María Portugués, ambos con domicilio especial en Granaderos 50 piso 7, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28224/24 v. 13/05/2024

**DARWIN RECAUDACIONES S.A.**

CUIT 30-71702402-4. Complementa publicación del 31/01/24. T.I. 3832/24. Esc 40 del 22/4/24, el presidente Roberto Darío VALLEJO ratifica la protocolización Acta de Directorio N° 2 del 20/01/24 que resolvió fijar nueva sede social en Av. Corrientes 327, piso 9, oficina 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28369/24 v. 13/05/2024

**DICLAP S.A.**

CUIT 30-70832231-4. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 22/02/2024 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Walter Manfredo KOHLMAIER, DNI 16.893.304; Vicepresidente: Ernesto SANDÁ, DNI 16.974.089; Directores Suplentes: Hernán Ariel RODRÍGUEZ, DNI 17.482.268 y Gustavo HENDERSON, DNI 17.331.875; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Aranguren 1032, piso 9, depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 510  
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28514/24 v. 13/05/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**DIECINUEVE S.R.L.**

CUIT 30716810018 Por contrato de cesion cuotas fecha 13 marzo 2024 se cedió la totalidad del capital social de \$ 700.000 representado por 700000 cuotas partes de \$ 1 cada una de la siguiente forma: Uriel Hernán Geluda DNI 31934401 CUIT 20-31934401-3 cedio 665000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una a: Nicolas Ricardo Lanciotti DNI 36765425 CUIT 20-36765425-3 186667 cuotas , a Ciro Marrone DNI 36691467 CUIT 20-36691467-7 186667 cuotas , a Lucas Quaranta DNI 36538620 CUIT 20-36538620-0 186666 cuotas y a Andres Jorge Moresco DNI 39120619 CUIT 20-39120619-9 105000 cuotas y Tamara Dalila Geluda DNI 37035461 CUIT 27-37035461-3 cedió 35000 cuotas sociales a Andres Jorge Moresco DNI 39120619 CUIT 20-39120619-9.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 13/03/2024

Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28489/24 v. 13/05/2024

**DIGITAL GURUES S.A.**

CUIT 30715679473. Por escritura N° 48 del 07/05/2024 Registro 1477 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 12/04/2023 que resolvió designar Presidente a Alejandro ALVAREZ y Director Suplente a Victor Osvaldo ALVAREZ, ambos con domicilio constituido en Amenábar 80 piso 6° oficina 606, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28192/24 v. 13/05/2024

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CUIT: 33-65786558-9. Por Asamblea del 19.04.2024 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y por Reunión de Directorio del 07.05.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani, Vicepresidente: Miguel Dodero, Vicepresidente Segundo: Carlos Gustavo Nies, Directores Titulares: Christian Alvarías Canton, Rafael Tronconi, Rodrigo Allende, Nicolás Basso, y Jeremías Casali; y como Directores Suplentes a los Sres. José María Bazán, Leonardo Marinaro, Adrián Salvatore, Estela Gabriela Ruggeri, Fernando Enrique Pardo Cabanillas, Natalia Lorena Rivero, Hernán Castrogiovanni y Marianela Lago. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Dodero, Salvatore y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A., el Sr. Bazán en Ingeniero Butty N° 275, Piso 12, C.A.B.A., el Sr. Nies en José Hernández N° 2730, piso 7° "C", C.A.B.A., el Sr. Alvarías Canton en Ricardo Rojas N° 401, Piso 6°, C.A.B.A, el Sr. Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos Del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs. As., el Sr. Allende en Talcahuano N° 1.146, Piso 3° "D", C.A.B.A., los Sres. Basso, Casali y Castrogiovanni y la Sra. Lago en Tucumán N° 500, C.A.B.A., los Sres. Arcani, Ruggeri y Rivero en Av. Leandro N. Alem N° 855, Piso 25, C.A.B.A., y el Sr. Fernando Enrique Pardo Cabanillas en Av. Cerviño N° 4.407, Piso 7° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28389/24 v. 13/05/2024

**EL SOCORRO S.R.L.**

CUIT 30-53443768-0 Por reunión de gerencia del 23/04/2024 se resuelve establecer la sede social en Suipacha 1140 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 23/04/2024

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28304/24 v. 13/05/2024

**EL TALA ENTRE RÍOS S.A.**

CUIT 30-61588479-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2023 se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Diego Fernando López Ugolini como Director Titular y Presidente, y al Sr. Diego Fernando Madero como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28561/24 v. 13/05/2024

**ELECTRO TUCUMAN S.A.**

30-54028465-9, Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/04/2024, y de directorio del 16/04/2024 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por fallecimiento del Sr. presidente Mario Osvaldo Pierucci se dispuso designar directorio; Presidente: María Florencia PIERUCCI. Vicepresidente: Fernando Matías DENIS. Director Suplente: Ricardo Alberto DENIS. Quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 1342. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°22 de fecha 02/05/2024 Reg. N°716  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/05/2024 N° 28580/24 v. 13/05/2024

**ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A.**

(30710104200) Se hace saber que ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A. (Sucursal), con sede social en Av. Córdoba 373, Piso 7 B, CABA, inscrita ante IGJ ante esta IGJ bajo N° 559, L° 58, T° B de Estatutos Extranjeros con fecha 09/05/2007 y correlativo 1.781.290 resolvió fusionarse en su jurisdicción de origen, República Federativa de Brasil, con Eletromidia S.A. aprobando un aumento de capital por R\$ 30.964.199,71 (treinta millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y nueve reales con setenta y un) en Eletromidia S.A. El capital social de Eletromidia S.A. luego de la fusión es de R\$ 218.062.196 (doscientos dieciocho millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis reales). La Sucursal resolvió su cancelación, liquidación y disolución en Argentina. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/06/2023  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28391/24 v. 15/05/2024

**EMEVEVE S.A.**

CUIT. 30-71216744-7.- La reunión de directorio del 25/04/24 resolvió trasladar la sede social sin reforma de estatutos a Lima 355, Piso 8°, Departamentos "G" y "H", CABA Autorizado según instrumento privado de traslado sede social de fecha 07/05/2024  
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28491/24 v. 13/05/2024

**ENERGIA SUDAMERICANA S.A.**

CUIT: 30-71091362-1. Por Asamblea del 17.04.2024 se resolvió designar al Directorio de Energía Sudamericana S.A., y por Reunión de Directorio del 07.05.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directora Titular: Martina Blanco; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Natalia Lorena Rivero y Federico Zuanich. Los Sres. directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; Navarro, Rivero y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A.; y Blanco en Ruggeri N° 2944, piso 27° depto. A, Torre Señoría, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28388/24 v. 13/05/2024

**ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA S.A.U.**

30-51183787-8. Por asamblea general ordinaria del 3/10/2022 se designó directorio, por dos ejercicios: presidente: Eduardo Julio Sanguinetti y vicepresidente: María Luisa Guichandut, ambos constituyeron domicilio especial en Florida 930, piso 6, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Ningún director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/07/2023  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28409/24 v. 13/05/2024

**ENZIMAS S.A.**

30-67783588-1 Por Acta de Asamblea del 22/03/2024 se resolvió la designación de: Presidente y Director Titular Único: Pablo Guaglianone y Director Suplente: Fernando Omar Bóscolo, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024 Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28544/24 v. 13/05/2024

**EQUIS QUINCE S.A.**

CUIT 33-70782281-9. Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024: Se aprueba por unanimidad reelegir autoridades, por dos años: Presidente: Eduardo Enrique Martínez; Vicepresidente: Víctor Sebastián Lusardi y Director Suplente: Víctor Luis Lusardi, quienes fijan domicilio especial en calle San Martín 66, Piso 4º, Of. 409, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 08/05/2024 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28302/24 v. 13/05/2024

**EUROPA PRESS COMUNICACIONES S.A.**

CUIT 33-71032717-9. Por escritura pública número 47, folio 332 del 8/05/24, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de directorio número 38 de fecha 7/4/2023, donde se cambió la sede social a la calle Carlos Antonio López número 3.418, segundo piso, departamento "A", Capital Federal. Asimismo se protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas número 16 de fecha 12/4/2023, donde se eligió Presidente: Pedro Salvador ERRAMOUSPE, D.N.I 13.244.976; Director Suplente: Nicolás Aurelio FERRERI, D.N.I 24.314.044. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Antonio López número 3.418, segundo piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1702 Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28329/24 v. 13/05/2024

**EXCHANGE DEL PLATA S.A.S.**

CUIT 30-71644065-2. Comunica que (A) Por acta de reunión del Órgano de Administración del 24/04/2024 se resolvió ratificar lo resuelto en el acta del Órgano de Administración N° 30 celebrada el 13 de octubre de 2022, mediante la cual se resolvió modificar la sede social y trasladarla de la calle Ángel Pacheco 2287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Florida 165, Piso 4º, Oficina 412, Sector Supervielle, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. trasladar la sede social a la calle Florida 165, piso 4º, oficina 412, Sector Supervielle, Ciudad autónoma de Buenos Aires; y (B) por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2024 se resolvió ratificar el texto del instrumento constitutivo de la Sociedad inscripto en fecha 7 de mayo de 2019 en el marco del trámite N° EX-2019-22295239--APN-DA#IGJ/ FOERT-2019-1454-APN-DA#IGJ, código de trámite MJDH00145. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 24/04/2024 Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28408/24 v. 13/05/2024

**FABRICA DE MOSAICOS SAN LUIS S.A.I. Y C.**

C.U.I.T. 30504964066 Por Asamblea de fecha 30/11/2022 se designan a 2 Directores titulares: JORGE ADRIAN SECCHES Y HAYDEE SECCHES DE ZUCCATO Y como Director Suplente: DIEGO ALEJANDRO SECCHES. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tacuarí 1147, piso 4, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/02/2023 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 13/05/2024 N° 28412/24 v. 13/05/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica  
Argentina

**FPT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-58589526-8. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 30/4/24: 1) Se aceptó la renuncia de Ignacio Santos Doncel Jones al cargo de director titular y presidente; y 2) Se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ricardo CARDOZO TUYARE. VICEPRESIDENTE: Carolina Susana BULA. DIRECTORA SUPLENTE: Paula BAUDINO. Todos con domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 615 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 09/05/2024 Reg. Nº 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28455/24 v. 13/05/2024

**GABETEC S.A.**

CUIT 30717201139: Por Acta de Asamblea Unánime del 18/04/2024, se designa Directorio por 3 ejercicios y por Acta de Directorio del 9/05/2024 aceptan cargos, quedando compuesto: Presidente: Francisco ROCA, argentino, analista de sistemas, nacido el 4/03/1985, casado, DNI 31.658.546, CUIT 23-31658546-9, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2510 piso 10 "A" CABA, Directora Suplente: María Cristina MALIZIA, argentina, arquitecta, nacida el 29/03/1951, viuda, DNI 10.202.334, CUIT 27-10202334-5, domiciliada en Jean Jaures 675 piso 4 "K" CABA, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 oficina 205 CABA  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2024  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 13/05/2024 N° 28303/24 v. 13/05/2024

**GANADERA LOS HERMANOS S.A.**

CUIT 30-54402746-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024 los señores accionistas resolvieron designar al señor Adrián Orlando Louge como Presidente y Director Titular, a los señores Mariano Eduardo Louge y Beltrán Fernando Louge como Directores Titulares y a al señor Jorge Castro Nevares como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Adolfo Bioy Casares 2029, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2024  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28492/24 v. 13/05/2024

**HERNICOL S.R.L.**

CUIT 30709158011. Por instrumento privado de cesion de cuotas del 24/4/24 Rosalinda Estela Ejzenberg cedió 15 cuotas a Emiliano Carlos Respighi, Nicolás Javier Schlosman cedió 23 cuotas a Emiliano Carlos Respighi y Hernán Diego Schlosman cedió 19 cuotas a Emiliano Carlos Respighi y 3 cuotas a Pablo Nicolás Respighi. El cuadro de composición del capital social queda conformado por: Emiliano Carlos Respighi titular de 57 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Pablo Nicolás Respighi titular de 3 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Todas las cuotas partes se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Por acta de Reunion de Socios del 24/4/24 se aprueban las renunciaciones de los Gerentes Rosalinda Estela Ejzenberg y Nicolás Javier Schlosman, y resultan electos Gerente Emiliano Carlos Respighi y Gerente suplente Pablo Nicolás Respighi, ambos con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en Piedras 482 Piso 4° Departamento "O" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se trasladó la sede social a Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/04/2024  
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28222/24 v. 13/05/2024

**HOP S.A.**

CUIT 30-71442429-3. Por acta de asamblea del 30/01/2024 se designó como Presidente a Héctor Oscar Pagani (DNI 16.348.158), y Director suplente a Juliana Micaela Pagani (DNI 38.693.382), todos con domicilio especial en Perú 263, piso 10, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/01/2024  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28454/24 v. 13/05/2024



**INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 19.04.2024 y Reunión de Directorio del 07.05.2024 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directores Titulares: Miguel Dodero; Olivia Peres; Julia Elena Firvida; Cristóbal Manuel Costa; Martina Blanco; Guillermo Daniel Arcani; Carlos Gustavo Nies; y Directores Suplentes: Leonardo Marinaro; Justo Pedro Sáenz; Adrián Salvatore; Rafael Tronconi; Estela Gabriela Ruggeri; Natalia Lorena Rivero; María Justina Richards; Federico Zuanich; y Zelmira Matarazzo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Reca, Dodero, Peres, Richards, Marinaro, Sáenz y Salvatore en Av. Tomas Edison N° 2.701, Dársena E, CABA.; Costa en Arenales N° 856, piso 5°, Retiro, CABA; Navarro, Firvida, Arcani, Zuanich, Ruggeri y Rivero en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25°, CABA; Blanco en Ruggieri N° 2.944, Piso 27° depto. A, Torre Señoría, CABA; Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs. As.; Nies en José Hernández N° 2.730, piso 7° "C", CABA; y Matarazzo en Cabello N° 3.331, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28387/24 v. 13/05/2024

**ITRIO S.A.**

CUIT: 30-71009519-8. Por asamblea del 25/03/2024 se designan autoridades: Presidente: Federico Damian Perez Sabater; Directora suplente María Belén Spessot, ambos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 1370, Piso 8, Oficina 219, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28198/24 v. 13/05/2024

**IVECO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71711421-9. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 30/4/24: 1) Se aceptó la renuncia de Ignacio Santos Doncel Jones al cargo de director titular y presidente; y 2) Se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ricardo CARDOZO TUYARE. VICEPRESIDENTE: Carolina Susana BULA. DIRECTORA SUPLENTE: Paula BAUDINO. Todos con domicilio especial en Av. Pte Roque Saenz Peña 615 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28456/24 v. 13/05/2024

**JANA SPORT S.A.**

CUIT. 30-71548436-2. En Asamblea General Ordinaria del 11/04/2024, se resolvió en forma unánime: designar Presidente a María Natalia Arriola y Director suplente a Gisela Mariana Molina, todos con domicilio especial en Tucumán 1335 Piso 3 Dto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 11/04/2024  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28605/24 v. 13/05/2024

**JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.**

CUIT 30-59849850-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/02/2024 resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Alejandro Salsamendi; y (i) designar a la Sres. Margarita Trotta, Pablo Daniel Denari y Juan Pablo Quel como Directores Titulares. Los Directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Mendoza 1259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2024  
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28219/24 v. 13/05/2024

**JOSE LUX S.A.**

CUIT 33-71072389-9. Por Asamblea del 18/12/2023 se designó Presidente: Martha Angela Sarcone; Director Suplente: Guillermo Sebastián Sampayo; constituyeron domicilio especial en Av Santa Fe 3354 Piso 3 dto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2023  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28395/24 v. 13/05/2024

**KARCHER S.A.**

30-71098851-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Osvaldo Franco a su cargo de Director Titular; (ii) designar a la Sra. María del Pilar Gutiérrez como Directora Titular, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.; (iii) asignar funciones según art. 274 LGS a: Funciones Especiales en el área de legales a la Sra. María del Pilar Gutiérrez; y (iv) mantener vigente la designación efectuada por la por la Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 12/05/2023 en relación a los Sres. Federico Guillermo Leonhardt, Hartmut Otto Jenner, Abilio Hervé Cepera, Martín Sebastián Dietl, Christian May y Stefan Patzke. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28542/24 v. 13/05/2024

**LOOK MEDIA S.A.**

CUIT 30-71411284-4

Comunica: 1) Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024, reeligió autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Facundo LAVALLE, y como DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio José LAVALLE, constituyeron domicilio especial en Sinclair 3220 Piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 35  
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28450/24 v. 13/05/2024

**LUGAR EDITORIAL S.A.**

CUIT 30-64605896-8. Por Esc. 113 del 9/5/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/2/24 que resolvió: 1. Dejar constancia de que por Acta Ordinaria del 10/2/21 se designó el siguiente directorio: Presidente: Silvia Graciela Rosenberg; Director Suplente: Lionel Arnaldo Filippi, lo que se inscribió en IGJ bajo el N° 6030 Libro 102 de SA el 28/04/2021. Con fecha 1/06/2023 se produjo el fallecimiento del director Suplente Sr Lionel Arnaldo Filippi y por Asamblea Ordinaria del 5/6/23 se designó a Emiliano Filippi en su reemplazo hasta la finalización del mandato o sea hasta el 31/12/2023, por lo que Emiliano Filippi cesó en su cargo de director Suplente por vencimiento de mandato; 2. Designar directores a: Presidente: Silvia Graciela Rosenberg. Director Suplente: Emiliano Filippi; ambos con domicilio especial en Castro Barros 1754 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 19  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28225/24 v. 13/05/2024

**MAPATHER S.A.**

CUIT 30-61697498-6 Por acta del 03/05/24 reelige Presidente Esther Carmen Peluffo Vicepresidente Ricardo Jorge Barbe y Suplente Adriana Haydee Barbe todos con domicilio especial en Sinclair 2976 Piso 1 CABA  
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/05/2024  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28508/24 v. 13/05/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría  
de Justicia y Procesos  
Electoral

**MARIO S. FERNANDEZ Y CIA S.A.**

CUIT 30-65852109-4 Por acta del 05/12/23 reelige Presidente Mario Salvador Fernández, Vicepresidente Hilda Costa de Fernández y Suplente Sandra Mariana Fernández, Síndico Titular Javier Edgardo Rey y Síndico Suplente Marilina Beatriz Trejo, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28505/24 v. 13/05/2024

**MENELIK S.A.**

CUIT 30716659107. Escritura N° 105 del 01/03/24. Se transcriben Actas de Asamblea N° 4 del 30/08/22 y Directorio N° 11 del 31/08/22: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Hernán Pettinari y Director Suplente a Luis Nicolas Jelicich, quienes fijan domicilio especial en calle Paraguay 5554, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 08/05/2024

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28301/24 v. 13/05/2024

**METROURBAN S.A.**

CUIT 30-71201219-2. Por protocolización de actas por escritura de 8/05/24, F° 171, Registro 1.099, Cap.Fed. se formalizó lo siguiente: por Acta de Asamblea del 31/01/24 se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos: Presidente Carlos Benjamín LEVI, argentino, nacido 26/06/1961, DNI 14.868.057, C.U.I.T. 20-14868057-5, casado, domicilio Av. Coronel Diaz 2170 Piso 6 depto A, CABA y Director suplente Isaac Levi Masri, argentino, nacido 18/08/1992, DNI 36.949.852, CUIT. 20-36949852-6, casado, domicilio Av. Cerviño 3575, piso 2, depto D, CABA ambos empresarios, constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 1825, piso 5 CABA. Se acepta la renuncia del directorio anterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1099

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28345/24 v. 13/05/2024

**MG ABOGADOS S.R.L.**

CUIT 30714591254.- Cesión de cuotas 30 de mayo de 2019.- Maximo Grondona y Diego Gallardo ceden 100 cuotas a Agustín María Hary Beccar Varela, cada uno de ellos 50 cuotas. Capital Social: \$ 20.000, 2.000 cuotas de Valor nominal Pesos Diez. Composición anterior: Maximo Grondona y Diego Gallardo, 1000 cuotas cada uno. Composición posterior: Maximo Grondona y Diego Gallardo, 950 cuotas cada uno y Agustín María Hary Beccar Varela 100 cuotas. Se designó gerente a MÁXIMO GRONDONA, con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4. CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 21/09/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28463/24 v. 13/05/2024

**MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

CUIT 30-69225833-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 37 del 03/04/2023 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Roberto Fabio FERREIRA, VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel D'IMPERIO, SECRETARIO: Ricardo Amilcar CORTADI, TESORERO: Roberto Rubén TRAVI, DIRECTORES TITULARES: Hernán Alberto PALACIOS, Agostina FERREIRA y Naiara Soledad CORTADI. Asimismo se eligieron los miembros del Consejo de Vigilancia, quedando conformado así: Martín Leonardo NOGUEIRA, Osvaldo Oscar VITALI y Sara Irene DI MARIA. Todos los directores y miembros del Consejo de Vigilancia constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes n° 1257, Piso 2° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 03/04/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28462/24 v. 13/05/2024

**MODALTRA S.R.L.**

CUIT 30-71710008-1. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 10/06/2021, el Sr. Diego Hernan Daguerre DNI 26.310.519 cedió la totalidad de las cuotas que tenía en MODALTRA SRL siendo estas 333 cuotas con un valor de \$ 100 c/u, adquiriendo el Sr. Miguel Angel Jose Tranfaglia DNI 30.586.364 domiciliado en Congreso 4648 de la localidad de Villa Ballester Pcia de Buenos Aires, 167 cuotas partes por un valor nominal de \$ 100 c/u; y adquiriendo el Sr. Juan Manuel Moren DNI 32.071.918 domiciliado en la calle Primero de Mayo 2133 de la localidad y provincia de Santa Fe, 166 cuotas partes por un valor nominal de \$ 100 c/u. Consecuentemente, la distribución de las cuotas sociales de MODALTRA SRL quedaron de la siguiente manera: el Sr. Miguel Angel Jose Tranfaglia con un total de 501 cuotas (50,1% del capital social) y el Sr. Juan Manuel Moren con un total de 499 cuotas (49,9% del capital social), sobre un total de 1000 cuotas (100% del capital social equivalente a un valor total de \$ 100.000). Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 10/06/2021  
RODRIGO ANIBAL LATORRE - T°: 111 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28432/24 v. 13/05/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "OFERTA DE CESIÓN DE CRÉDITOS CON RECURSO N° XII" del 26 de abril de 2024, formulada por Moni Online S.A. como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") en la misma fecha por Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas por un monto total de \$ 120.805.330,89 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/04/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28346/24 v. 13/05/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. CESIÓN DE CARTERA DE CREDITOS. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la "CARTA OFERTA CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS CON RESPONSABILIDAD CEDENTE" del 23/4/2024 (la "Oferta"), formulada por Moni Online S.A., como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada en la misma fecha por Montemar Compañía Financiera S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 105.695.021,58 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere a la Créditos Cedidos detallados en el Anexo I de la Oferta, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Av. Gral. San Martín 1152, Mendoza, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos Cedidos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos de la Oferta, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/04/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28347/24 v. 13/05/2024

**MOTORARG S.A.I.C.F.I. Y A.**

CUIT 30-50324345-4 / Por Asamblea del 05/09/23 por renuncia de: Presidente: Carlos A. VANNONI, Vicepresidente: Alfredo T. RUSCHNER, Directores Titulares: Enrique O.RUSCHNER, Diego A.VANNONI y Nicolás M.VANNONI y Directora Suplente: Liliana E.VANNONI, el Directorio queda integrado por: Presidente: Carlos Alberto VANNONI, Vice Presidente: Diego Ariel VANNONI, Director Titular: Nicolás Martín VANNONI, todos los nombrados domiciliados en Doblas 451 piso 5 Dpto. B CABA y Directora Suplente: Liliana Elsa VANNONI, Gral. J. de Madariaga 6422 CABA. Los domicilios son especiales. En cumplimiento de la RG 3/20 (IGJ) el Capital de \$ 9.975.000 dividido en 9.975.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1 se halla así suscripto e integrado: Carlos A.VANNONI 7.787.206 acciones, Diego A. VANNONI 520.388 acciones, Nicolás M.VANNONI 520.388 acciones, Carlos I.VANNONI 520.388 acciones y Liliana E.VANNONI 626.630 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/05/2024 N° 28500/24 v. 13/05/2024

**MR INDUSTRIAS PLASTICAS S.A.**

Cuit 30-70394317-5. Por acta de asamblea general ordinaria del 19/04/2022 se reelige Presidente Maria Victoria Cetra, dni 24313203, Vicepresidente Maria Silvina Cetra, dni 25641371 y Director Suplente Maria Rosa Stancato, dni 5284739 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, Sanabria 4638, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/04/2022  
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28315/24 v. 13/05/2024

**NEURON S.R.L.**

CUIT 30-70847651-6. Por escritura 38 del 08/05/2024, Registro 440: El socio Mathias Ezequiel WARLEY cede 1000 cuotas a favor de Tomas GROIS. Capital Social \$ 2000, dividido 2000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Y se protocoliza acta de reunión de socios del 25/04/2024 donde renuncia el socio gerente Mathias Ezequiel WARLEY, se designan como gerente a Tomas GROIS y se ratifica al socio Francisco SANDOVAL como gerentes, quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 564, Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 440  
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28488/24 v. 13/05/2024

**NUESTRO CAFÉ S.R.L.**

30718148770 Se rectifica TI 28132/24 del 10/05/2024: el correcto nombre y apellido del gerente designado es Fernando Alberto NUES. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/05/2024  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28205/24 v. 13/05/2024

**OK CONSUMER FINANCE S.A.**

30-71504498-2. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 07/05/2024 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Fideicomiso Financiero Fiduciario CREVAL ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I y A a las Ofertas (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 983 Piso 9 Oficina B y en las oficinas del Cesionario sitas en Bartolomé Mitre 699, CABA. Los pagos bajo los Crédito sdeberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva labrevocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 11/05/2022 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28591/24 v. 13/05/2024

**PAREAQUI S.R.L.**

CUIT 30-53420538-0 Por reunión de gerencia del 22/04/2024 se resuelve establecer la sede social en Suipacha 1140 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 22/04/2024  
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28305/24 v. 13/05/2024

**PARTNER SALUD S.R.L.**

IGJ 1717871. CUIT: 30-71820326-7. Acta de Reunión de Socios del 16/04/2024. Son electos los miembros del Directorio: Socias Gerente: MORA YANELLA, LOPEZ y CLARA ALEJANDRA, SUAREZ. Las Socias Gerente acepta el cargo para el que fueron nombradas y denuncian domicilio especial en CHACABUCO 664 DEPARTAMENTO 5, CABA. Cesa en su cargo: Carmen Ana, REYES y JUAN CARLOS, SUAREZ. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28513/24 v. 13/05/2024

**PASTORA NEUQUEN S.A.**

CUIT 30-60021393-4 Comunica por esc. 87 del 02/05/24 REG. 1444 CABA. Por directorio del 26/03/24 se trasladó sede social a San José de Calasanz 157, Piso 4, departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28506/24 v. 13/05/2024

**PASTORA RIOJA S.A.**

CUIT 30-60929017-6 Comunica por esc. 88 del 02/05/24 REG. 1444 CABA. Por directorio del 26/03/24 se trasladó sede social a San José de Calasanz 157, Piso 4, departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28530/24 v. 13/05/2024

**POLYVIAL S.A.**

C.U.I.T. 30-71428077-1 Por Asamblea del 05/05/2023 se designa Presidente Gustavo Esteban Bovone y Directora Suplente Laura Beatriz Musso. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 819 piso 2 "C", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 13/05/2024 N° 28396/24 v. 13/05/2024

**PRONET DE ARGENTINA S.R.L.****EN LIQUIDACIÓN**

CUIT. 30-66203715-6. Comunica que según Reunión de Socios del 15.03.2024 se resolvió (i) la disolución anticipada de la sociedad y; (ii) la designación de Rosemary Alberti como Liquidadora. La liquidadora constituye domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2134, 1°b. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/03/2024

MONICA GARDON - T°: 146 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28053/24 v. 13/05/2024

**QUEEN `S RIDERS S.R.L.**

33718088009. Por acta de reunión de socios de fecha 08/05/2024 se aprueba por unanimidad la inscripción de la renuncia del gerente Valeria LIVSCHITZ DNI 28078921, la cesación del gerente Paula Andrea MEIZOSO DNI 22824910 y la inscripción de nuevo gerente Paula Andrea MEIZOSO DNI 22824910. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social Sebastián el Cano 3665 4to 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2024

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28527/24 v. 13/05/2024

**RIVADAVIA 6784/88 S.R.L.**

CUIT: 30-62869555-1. Por oficio judicial según auto del 4/4/2024 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "BOTTA, LIDIA BAMBINA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 7956/2010, a favor de José Abad de las 80 cuotas sociales que tenía la causante. Por escritura 238 del 16/4/2024, Registro Notarial 536, José Abad cedió las 80 cuotas que tenía a María Alejandra Cuervo López. Capital: Capital A 10.000.- (hoy \$ 1) dividido en 1000 cuotas de A 10 (\$ 0,001). Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28362/24 v. 13/05/2024

**ROHMBE S.A.**

ROHMBE SA CUIT 30-64569262-0 DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL. Por medio del Acta de Asamblea general ordinaria nro 41 de fecha 24/04/2024 y Acta de Directorio de misma fecha los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social resolvieron de forma unánime designar como representante legal al Sr. Jorge Angel Fernandez DNI 14.313.408. Acepta el cargo y fijan todos domicilio especial en Av. Perón 2330 CABA. .Dra. Medina Maria Paula autorizada en el Acta de asamblea general ordinaria nro 41 de fecha 24/04/2024.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria nro 41 de fecha 24/04/2024

Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28380/24 v. 13/05/2024

**RUCOM S.A.**

CUIT 30-70798418-6. Por Acta de Asamblea del 27/03/2024 reeligen directorio. Designan PRESIDENTE: MARÍA VALERIA SILVESTRI y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO ALBERTO SILVESTRI. Ambos denuncian domicilio especial en Lavalle 3022, piso 7°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28256/24 v. 13/05/2024

**SAF ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-67988839-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 26/07/2023 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Dominique Ciboulet; Vicepresidente: Alejandro Golfari; Directores titulares: Hernán Mendiola, Gastón Carlos Gibaut y Patricio Alberto Martín. Los Sres. Ciboulet, Golfari, Mendiola y Gibaut constituyeron domicilio especial en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A., y el Sr. Patricio Martín en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28209/24 v. 13/05/2024

**SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.**

30-71572988-8 informa que mediante reunión de Directorio n°51 de fecha 15/03/2023 se resolvió la modificación de sede social dentro de la jurisdicción de CABA; que se trasladó de Jerónimo Salguero 2835, piso 8, CABA a la Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°51 de fecha 15/03/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28231/24 v. 13/05/2024

**SLEEP CALM S.A.**

CUIT: 33-71715226-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2023 se resolvió: designar a designar a los Sres. Jorge Antonio Stephan, Dario Rozenszain, Patricio Lucas Fiaschi, Karina Rozenszain como Directores Titulares de la Sociedad; y a la Sra. Paula Schattner como Directoras Suplentes de la Sociedad, todos con mandato por el periodo de un ejercicio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera. Director Titular y Presidente: Jorge Antonio Stephan; Director Titular: Dario Rozenszain; Director Titular: Patricio Lucas Fiaschi; Director Titular: Matias Hernan Burstein; Directora Suplente: Paula Schattner. Presentes en el acto, todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Matías Hernan Burstein y Paula Schattner en Ruiz Huidobro 2601, Dpto. 4, CABA; Patricio Lucas Fiaschi en Soler 5677, Piso 1 Dpto. B, CABA; Darío Rozenszain en Avenida Alvear 1976, Piso 9, CABA; Jorge Antonio Stephan en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA; y Karina Rozenszain en Santa María 4002, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28233/24 v. 13/05/2024

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA, ANDRES MENDIZABAL**

CUIT 30509755813 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/01/24 designó: Presidente Andrés Mendizabal, Vicepresidente Andrés Juan Mendizabal y Directores Suplentes Manuel Mendizabal y Felicitas Mendizabal, quienes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 683 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28587/24 v. 13/05/2024

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 33-69687734-9 Por escritura 101 del 7-5-2024 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires DESIGNACION DIRECTORIO por Asamblea 2-12-2023: PRESIDENTE Enrique Ariel GARCIA argentino nacido 16-11-1968 DNI 20567790 CUIT 23205677909 casado domicilio real Av. Luis Maria Campos 1436 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE Maximiliano GIANNANTONIO MOLINA argentino nacido 30-11-1988 DNI 34353513 CUIL 23343535139 soltero domicilio real Puan 351 6° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ambos constituyen domicilio especial en Ruta 58 km 6.5 localidad Canning partido Ezeiza provincia de Buenos Aires. CESACION DIRECTORIO ANTERIOR POR VENCIMIENTO MANDATO Asamblea 10-12-2022: Presidente Maximiliano GIANNANTONIO MOLINA DNI 34353513 Director Suplente Enrique Ariel GARCIA DNI 20567790. Autorizada según instrumento publico escritura 101 del 7-5-2024 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires Matrícula 5410. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 3 MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 13/05/2024 N° 28385/24 v. 13/05/2024

**SOLINNTEC S.A.**

CUIT: 30-71418016-5. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del presidente Fernando de Pina y director suplente Alejandro Del Brutto y designar Presidente a Fernando de Pina y director suplente a Alejandro Del Brutto, todos con domicilio especial en Quito 4336, Piso 4, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 03/04/2024

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28604/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**SUPER YHARDEN S.R.L.**

CUIT 30-71814321-3 / Por Cesión de Cuotas del 07/05/24, Victoria Elizabeth MINAGEL cede todas sus 500 cuotas a Jacobo Daniel COHEN, argentino, 05/08/2003, DNI 44.940.682, soltero, comerciante, Tucumán 2815 piso 2 Dpto. "A" CABA, quedando el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de v\$ n 10 c/u, así suscripto e integrado: Sofía Graciela DAHAB 9.500 cuotas y Jacobo Daniel COHEN 500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 07/05/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/05/2024 N° 28546/24 v. 13/05/2024

**TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.U.**

CUIT: 33-66007898-9 por Asamblea Ordinaria del 29/04/24 designó Presidente Gabriel Luis Bertolé, Vicepresidente Ricardo César Bergés y Director suplente Claudio Alejandro Ukaski, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28588/24 v. 13/05/2024

**TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.**

CUIT: 30-67819180-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores titulares y en 3 el número de Directores suplentes; (ii) designar al Sr. Gustavo Armando Figuerola como Director titular y Presidente; (iii) designar a Morten Johansen como Director titular y Vicepresidente; (iii) designar a los Sres. Sergio Samolsky, Mervel Kotzebue, Natalia Encinas, Milton Fernando Hahn y Minoru Tomita como Directores Titulares; (iv) designar al Sr. Marcelo Felberg como Director Suplente para reemplazar a cualquiera de los Sres. Sergio Samolsky, Mervel Kotzebue, Natalia Encinas; (v) designar al Sr. Hugo Pastor como Director Suplente para reemplazar al Sr. Milton Fernando Hahn; (vi) designar al Sr. Esteban Cataldo como Director Suplente para reemplazar al Sr. Minoru Tomita; todos por el término de tres ejercicios. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py s/n°, Ciudad de Buenos Aires; (viii) aprobar un Texto Ordenado de la Sociedad en atención a las sucesivas reformas del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28464/24 v. 13/05/2024

**TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68307675-5: Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Pablo Zapata como Director Titular y Presidente; (iii) designar a la Sra. Cecilia Soledad Vignoli Martinez como Directora Titular y Vicepresidenta; (iv) designar al Sr. Carlos Caracachian como Director Titular; y (v) designar al Sr. Fabio Augusto Schmitt Ruver como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Fonrouge 1561, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28379/24 v. 13/05/2024

**VALCEREAL S.A.**

CUIT 30619020134. Mediante escritura 86, del 19/04/2023, folio 276, Registro Notarial 2151 de CABA, se protocolizan: Acta de directorio del 07/02/2024 y 23/02/2024, acta de asamblea del 23/02/2024 y su registro de asistencia, por la cual se elige el siguiente directorio: Presidente: Santiago Miguel ARCE, Vicepresidente: Claudia Mabel DENIS, Director Suplente: Julián María CAFFARENA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 120, piso 3, de CABA (sede social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/04/2024 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28185/24 v. 13/05/2024

**VILLA HNOS. Y CIA S.A.F.I. Y C.**

VILLA HNOS. y CIA S.A.F.I. y C CUIT 30-50075519-5- 1) Asamblea General Ordinaria: 01/04/2022: Designación de Directorio y Asamblea General Ordinaria: 05/05/2023: Por fallecimiento del Director Suplente Sr. Arnaldo Vera se designa nuevo Director suplente. Quedando conformado: Presidente: Leonardo Vera, Vicepresidente: Sara Elena Villa, Director suplente: Natalia Jor-gelina Farías, mandato: 3 ejercicios, Domicilio Especial: Tucumán 1484, Piso 10, Depto. "C", C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: Acta de directorio: 30/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28351/24 v. 13/05/2024

**VILLACOU S.A.**

CUIT 30-70836660-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/2024 se resolvió designar el Directorio por el término de 3 ejercicios; y la distribución de cargos: Presidente: Jorge Diego Villalba, Vicepresidente: Claudia Noemí Couto y Director Suplente: Lara Petersen, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 658, Piso 9, CABA. Y por Acta de Directorio del 31/01/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. del Libertador 658, Piso 9, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto.  
Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 31/01/2024  
KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28549/24 v. 13/05/2024

**WORK AGRO S.R.L.**

CUIT: 30-71783276-7. Por escritura del 19/03/2024 Florencia Jazmín PANZANI cede 50.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Mario Gabriel TELLO 45.000 cuotas e Ivana Andrea ETCHEVERRY 5.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Mario Gabriel TELLO 95.000 cuotas e Ivana Andrea ETCHEVERRY 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 163  
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2024 N° 28511/24 v. 13/05/2024

**YPF S.A.**

(CUIT 30-54668997-9) - Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 26 de abril de 2024, se designó como directores titulares a Horacio Daniel Marin -Presidente-, Mario Eduardo Vázquez, Eduardo Alberto Ottino, Carlos Manuel Bastos, José Rolandi, Omar Gutiérrez, Emiliano José Mongilardi, Horacio Oscar Forchiassin, Jimena Hebe Latorre, José Guillermo Terraf, Gerardo Damián Canseco y Nicolás José Posse; y como directores suplentes a los señores Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemi Ayala, Mauricio Alejandro Martin, María Martina Azcurra, Guillermo Gustavo Koenig, Carla Antonela Matarese, Hugo Eduardo Rodríguez, Pamela Fernanda Verasay, María Araceli Guzmán, Julio Alejandro Schiantarelli y Guillermo Alberto Francos; todos los directores con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024  
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28564/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 24/05/2024 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de mayo de 2024 de 9 a 16hs: PEREA MIGUEL ANGEL; FIAT SIENA EL 1.4 /2018; Dominio AC484GH; Base \$ 5.400.000 - PALOMEQUE EMILIO ABRAHAN; FIAT TIPO POP 1.6 AT6 /2018; Dominio AC797IR; Base \$ 4.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.subastasenvivo.com](http://www.radatti.subastasenvivo.com). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 27/05/2024 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 07/05/2024. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 13/05/2024 N° 28411/24 v. 13/05/2024



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese al nombrado BENADIVA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27 de diciembre de 2023; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28308/24 v. 17/05/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: "PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Raquel Levene Areco (D.N.I. 28.233.334). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESEER TOTALMENTE a... Raquel LEVENE ARECO (D.N.I. 28.233.334) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. " PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28340/24 v. 17/05/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos "CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8198/2023, comunica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscrita en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 24 de mayo de 2024, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 39648468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07.06.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los

días 11.07.2024 y 05.09.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago.

Ciudad de Buenos Aires, de Abril de 2024.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28285/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA se ordenó una rectificación del edicto librado con fecha 26.04.2024 respecto a la fecha en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, que será hasta el día 24.06.2024 ante el síndico contador Alberto Macias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28565/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

EDICTO JUDICIAL - EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°:21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, SECRETARÍA N°:42, a mi cargo, sito en la calle M.T de Alvear 1840 3° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A S/ QUIEBRA" (10461 /1992), pone en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución complementario efectuado por la sindicatura con fecha 30-05-2019 (ver fs. 6925/6951), con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Buenos Aires, 06 de Mayo de 2024.-

Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.-

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/05/2024 N° 28403/24 v. 14/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: " VIOLI, AGUSTIN ARIEL S /INFORMACION SUMARIA - EXPTE. N° 097424/2023", dispuso publicar edictos, una vez por mes en el lapso de dos meses, conforme petición formulada por el Sr. Agustín Ariel Violi, DNI N° 44.486.287 de cambio de apellido, suprimiendo el paterno "VIOLI" consignando solo el materno "BURSET". Buenos Aires, 18 de Abril del 2024 marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 13/05/2024 N° 26489/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "ROJAS, ALEJANDRO EZEQUIEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte Nro. 88040/2023, cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre del Sr. Alejandro Ezequiel Rojas (DNI N° 43.575.308) por el de "Alejandro Ezequiel Zárate". Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 13907/24 v. 13/05/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Doctora Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Doctora Beni tez, Norma Alejandra, sito en el calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5 ° Piso, en autos caratulados "RODRIGUEZ YSIDORO c/ ADMINISTRADOR DE LA SUCESION DE LA VEGA ENRIQUE MANUEL Y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N° 61758/2012), que tramitan ante este Juzgado, cita a los herederos del actor RODRIGUEZ YSIDORO DNI 4.128.942., para que dentro del plazo de cinco comparezca en autos por sí o por apoderado, acrediten el vínculo invocado y dentro de igual plazo constituya nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en rebeldía Asimismo se les hace saber que en dicho plazo deberán manifestarse si conocen la existencia de otros herederos o derechohabientes de la causante RODRIGUEZ YSIDORO, si se iniciado juicio sucesorio, y, en su caso, denuncie juzgado y secretaría intervinientes y que la manifestación que a tal fin efectuare tendrá el carácter de declaración jurada al respecto, y como tal, para el supuesto de ser falso o inexacto dará curso a responsabilizarla de los daños que pudieran ser irrogados a terceros.

STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL JUEZ DE LA NACION

e. 13/05/2024 N° 28307/24 v. 15/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 53314/2019, caratulada "Unity Seguridad S.R.L. y otros S/Evasión Simple Tributaria" en la que se resolvió citar a ALEJANDRA GABRIELA ROJAS -DNI n° 24.252.866 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificada, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " Por recibidas las presentes actuaciones provenientes de la Fiscalía Federal n° 1 de esta ciudad, regístrense en el sistema de gestión judicial Lex100 y atento a lo requerido por su Titular, toda vez que durante la investigación no ha sido posible dar con el domicilio en el cual residiría Alejandra Gabriela Rojas, entiendo que corresponde proceder conforme a lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación y citarla a través de edictos, para que comparezca ante estos estrados, dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Fdo: Maximiliano L. A. Callizo- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira Secretario Federal. DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 13/05/2024 N° 28319/24 v. 17/05/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/04/2024	CIANCIAROSO PASCUAL RUBEN	24219/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/05/2024	JUANA MARÍA REYNAL	27083/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/05/2024	ANA MARIA BERNAIN	27645/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/05/2024	FELICIANO MONZÓN AQUILINA	27968/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/05/2024	ARENAREZ LOZANO PEDRO ANTONIO	26582/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2024	MARTINEZ ELBA NORA	26572/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/05/2024	ROBERTO LEANDRO BAISTROCCHI	27962/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/05/2024	MARTHA BEATRIZ PRIETO	28152/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/05/2024	ROBERTO MORALES	27714/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	08/05/2024	GANUZA ELBA NOEMI	27605/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2024	SURGENTE CELINA MARTA	27601/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/05/2024	RISVEGLIO DELIA	28150/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/05/2024	LACARPIA BEATRIZ DELIA	27915/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/05/2024	BARRIONUEVO TERESA DEL VALLE	27074/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/04/2024	ENRIQUE DAVID PELUFFO	24552/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/03/2024	RUFINA MELGAREJO	16718/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/04/2024	NICOLAS AMERICO AMODIO	17893/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/05/2024	FONTANA LUIS MANUEL	26904/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/02/2024	BARRIO EDUARDO RUBEN	7818/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	30/04/2024	MENSI NORMA TERESA	25611/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	06/05/2024	PACIUK CHAYA O CHAJA O CLARA	26844/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/04/2024	JORGE ALBERTO VENTURA	22659/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/05/2024	HORACIO BUSCAGLIA	27519/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/05/2024	JUSTO FERNANDO LUNA PEÑA	28108/24
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/05/2024	VEINTICINCO LIDIA CLELIA	27327/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/05/2024	REDONDO SUSANA BEATRIZ ROSENDA	27506/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/05/2024	BEATRIZ ALBA VAZQUEZ VIAÑO	26157/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/05/2024	BLOISE VICENTE INOCENCIO	28033/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	03/05/2024	ESTHER CARMEN CASTRO	26227/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/04/2024	CARLOS EDUARDO GATTO	25407/24
61	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	28/08/2023	LIDIA ELBA VIEL	67640/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2024	SALLEN ADELINA	28335/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/04/2024	VERA JORGE MARCELO	19101/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/05/2024	LILIANA DI FIORI	27904/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/05/2024	STASI MARIA TERESA	28253/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/05/2024	NORMA BEATRIZ CASALI	27233/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2024	CARLOS JULIO LOPEZ JUBANY Y MARTA BLANCA AZURMENDI	28151/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	10/05/2024	DANTE PANAGOPULO	28255/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/05/2024	ISCOVICH LUIS HORACIO	27587/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/05/2024	MOTTA LUCIO RUBEN	27589/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/05/2024	DUCA NORA GRACIELA	26669/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/05/2024	ROBERTO SAMUEL KLOSS	25921/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/04/2024	VICENTE ALFREDO IARIA	24725/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/05/2024	JORGE ALBERTO PUENTE	27974/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/05/2024	GONZALEZ CASARES MARIA ESTELA	27743/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/05/2024	FRANCISCO TRELLES Y ELSA MABEL PUGLISI	27706/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/05/2024	ROSENBLAT MAXIMO	26792/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/05/2024	FIDEL BENITEZ SEQUEIRA	28004/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/05/2024	MIGUEL ROBERTO ZAPATA	27616/24
110	UNICA	María Marcela Viano Carlomagno (Jueza)	08/05/2024	ROJAS MIGUEL OSCAR	27507/24

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados: "CREFIC S.C.A. S/ QUIEBRA" Expte. 3665 /2014 que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27-05931818-2) rematará el día 22 de Mayo de 2024 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 91,316% del inmueble sito en Martin y Omar 129/139 UC "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 79, Parc. 14-a, Subp. A. Matricula 184-A. El inmueble se trata de una unidad complementaria ubicada en el sótano destinada a baulera en el estado en que se encuentra conforme constatación informada a fojas 2565 /2578. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 8.583 Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El pago podrá realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. Se hace saber que el reglamento de copropiedad establece que "la unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, si no por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio". El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo de la quiebra. Se hace saber que corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciere se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 1541715967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital mediante la web del PJJ (<http://scw.pjn.gov.ar/>) Exhibición: 20 de mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2024 N° 28295/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos "Compañía Inversora Platense S.A.s/ quiebra s /incidente de venta inmueble sito Av Pueyrredon piso 12 y otros bienes" (Expte. N° 8597/2021/10) que el 25.04.2024 se dispuso el llamado a mejora de ofertas del 100% del inmueble sito en Avda. Pueyrredón N° 1773/75/77, piso 12 UF 26, de esta ciudad. Se trata de un piso completo, construido con materiales de primera calidad. Con una sup. total aproximada de 150 metros, el cual se utilizaba como oficina. En buen estado de uso y conservación. La base ofrecida fue U\$S 205.000, debiendo superarse en las ofertas por lo menos en un 3%, es decir, que cualquier interesado en presentar una nueva oferta deberá indefectiblemente ofrecer como mínimo U\$S 211.150. Los interesados deberán presentarlas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuarial de este juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hasta el día 03.06.2024, en horario de atención al público -7.30 a 13.30- en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE COMPRA EN EXPEDIENTE 8597/2021/10",



sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior DEBERA CONTENER LA INFORMACION Y DOCUMENTACION detallados en la resolución del 25.04.2024, bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ). La apertura de sobre se efectuará el 07.06.2024 a las 11:00 hs en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal. María Josefina Rizzardí estará facultada, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación del bien. El martillero actuante será Ester Davila -CUIT 27053134306- quien percibirá comisión del 3% que se encuentra a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo los días 27 y 29 de mayo de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs.. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registre deuda por impuestos y/o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. CUIT de la fallida 30680774281. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 8 días de mayo de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 13/05/2024 N° 28296/24 v. 14/05/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Juez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días en autos "SABBAG, JAIME Y OTROS C/ PICHINCHA 1440 S.A. S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 092064/2019), que el martes 04 de junio de 2024 a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el inmueble de la demandada Pichincha 1440 S.A., ubicado en la calle Pichincha 1440 entre Av. Pavon y Constitución, NC: C. 8, S. 22, M. 31, P. 17, matrícula 8-2210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe de constatación (fs. 206), la propiedad se encuentra ocupada por José Luis MASLIAH, su esposa Elsa Graciela GALANTE, su hija Estefanía MASLIAH y el Sr. Santiago Masliah. El inmueble está compuesto de una planta baja donde existe un local comercial con frente vidriado de aproximadamente 5 metros de frente por 36 metros de fondo, con superficie cubierta total aproximadamente de 300 m<sup>2</sup> (correspondiéndole al local unos 180 m<sup>2</sup>), y 3 plantas superiores más una terraza, construido sobre el terreno que cuenta con un frente de 8,66 metros, por un fondo de 41,39 metros, esto es un terreno de 358 ms<sup>2</sup> con 44 dm<sup>2</sup>, donde en primer planta (primer piso) compuesto por 5 ambientes utilizados todos como depósitos (todos en buen estado), en el contrafrente hay un galpón con techo parabólico de chapa y paredes de material, hay un baño en regular estado. Segunda planta (2do. piso), compuesta por 4 ambientes -el principal se trata de un depósito al frente- y un pequeño baño con ducha y Tercera planta (3er. piso) con departamento en perfecto estado de mantenimiento, de 3 cuartos, el principal con baño en suite y otro baño, cocina c/ comedor diario y amplio living y comedor y la terraza posee un pequeño quincho y 2 ambientes. BASE: U\$S 245.000 -dólar estadounidense billete- Condiciones de Venta: Señal: 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel de Subasta: 0,25%. Se deja constancia que en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el martillero, deberá antes del cierre del acto del remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la señal y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en la cuenta en dólares del Banco de la Nación Argentina, Suc. 89 -Tribunales-, cuenta judicial N° 9877182589, CBU 0110025951098771825393. DEUDAS al 09/04/2024: AGIP: \$ 2.450.786,46 y no existe deuda vencida de AYSA, salvo la cuota con vencimiento el 16.4.2024 por \$ 165.709,78 (fs. 290/291). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: los días 30 y 31 de Mayo de 14 a 16 horas. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de abril de 2024.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 25144/24 v. 14/05/2024

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### LA LIBERTAD AVANZA

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 13 de abril de 2024. Asimismo, la citada agrupación adoptó en fecha 03/05/2024 mediante Acta N° 3 de la Junta Promotora, los colores, logotipo e isotipo que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 10 de mayo de 2024.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/05/2024 N° 28437/24 v. 15/05/2024

### UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, con fecha 09 de mayo de 2024, a fs. 505 de los autos caratulados "Incidente s/ Carta Orgánica - UNION CIVICA RADICAL", Expte. CNE 24000069/1982/1, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 09 de mayo de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR las modificaciones introducidas al texto de la Carta Orgánica Partidaria del partido "Unión Cívica Radical".- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 "in fine" de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- MARIA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

e. 13/05/2024 N° 28375/24 v. 13/05/2024

### PUEBLO NUEVO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4° del Decreto 443/2019, PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución que a continuación se transcribe, y la nómina de autoridades partidarias (cf. Resolutorio de fecha 30/04/2024, pto. 5°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de mayo del año 2.024.-

Santa Rosa, 30 de abril de 2024.

AUTOS Y VISTOS:

El presente expte. N° CNE 2287/2023, caratulado: "PUEBLO NUEVO S/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLITICA", del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de septiembre de año 2023, mediante resolutorio obrante a fs. 46/47, este Juzgado Federal con competencia electoral resolvió reinscribir, en forma provisoria, a la agrupación 'PUEBLO NUEVO' como partido político -en formación- de este Distrito (cf. art. 7 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -n° 23.298-). Que, dentro de los plazos que establece el artículo 7° bis de la citada ley, la Junta Promotora partidaria dio cumplimiento con los requisitos que establece dicho artículo para reobtener la personería jurídico - política definitiva, a saber: a) la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (acreditado a fs. 59/60); b) realización de elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (acreditado a fs. 63/72 y 82/84) y, c) presentación -para rúbrica- de los libros a que se refiere el art. 37 de la ley de partidos políticos y 21 de la ley 26.215 (acreditado a fs. 50/51). Que a fs. 77 tomó vista de las actuaciones la Representante del Ministerio Público Fiscal, quien manifestó que no tiene objeciones que formular respecto del reconocimiento definitivo de la personería jurídico política del partido. En virtud de lo expuesto, procede restablecer la personería jurídico - política en

forma definitiva al partido político -en formación- de autos, lo que así resolveré. Por otra parte, en cumplimiento de la Acordada Extraordinaria CNE N° 25/11 y anexo (Normas de Competencia para la asignación de números de identificación de las agrupaciones políticas -de fecha 17/03/11-) corresponde reasignar al partido político de autos el número de identificación 184 para su utilización en el orden distrital. En mérito de las consideraciones expuestas es que corresponde y así,

RESUELVO:

1°) REINSCRIBIR en forma definitiva a la agrupación 'PUEBLO NUEVO' como partido político de este Distrito, en los términos y con los alcances del art. 7° bis, en función del art. 53, ambos de la ley 23.298 (y modif.).

2°) REASIGNAR el número de identificación ciento ochenta y cuatro (184) para su utilización en el orden distrital (cf. art. 18 de la ley 23.298 -y modif.- y Acordada Extraordinaria CNE N° 25/11 y anexo).

3°) ASENTAR en el SIGAP lo resuelto en el pto. 1°) del presente, así como las autoridades partidarias electas (cf. Ac. Ext. CNE n° 14 /2021, Anexo, pto. II. 1 y III. 1.).

4°) COMUNICAR el presente resolutorio, la nómina de las autoridades partidarias electas y apoderados a la Excma. Cámara Nacional Electoral (RNAP) y a la Dirección Nacional Electoral (cf. art. 4 inc. 'a' del Decreto 776/2015).

5°) PUBLICAR el presente resolutorio y la nómina de autoridades partidarias, por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina (cf. art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4° del Decreto 443/2019).

6°) COMUNICAR el presente resolutorio a la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- (Ministerio de Hacienda) (art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4° del Decreto 443/2019). Regístrese, notifíquese, cúmplase, comuníquese al Tribunal Electoral Provincial y a los partidos políticos vigentes de este Distrito.

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal-

AUTORIDADES PARTIDARIAS DE "PUEBLO NUEVO" (VIGENCIA MANDATOS: 01/02/2024 - 31/01/2028. JUNTA ELECTORAL: 26/04/2024 - 31/01/2028)

CONGRESO PROVINCIAL:

PRESIDENTE:

FRANCO DANIEL ROBLEDO (DNI 30.781.608)

SECRETARIO: PAMELA ALEJANDRA QUILES (DNI: 32.502.069)

VOCALES TITULARES:

VICTOR EMANUEL REYNOSO (DNI: 36.283.880)

ADRIANA NOEMI URQUIZA (DNI: 21.429.865)

JOSE ALBERTO REYNALDO CATALDI (DNI: 21.062.199)

EMILCE YANEL OROZCO (DNI: 34.399.298)

VOCALES SUPLENTE:

FABIAN ANDRES TORRES (DNI: 18.334.466)

JOANNA CELESTE JUGO (DNI: 38.295.184)

MARCELA FABIANA PORTALUPPI (DNI: 24.067.579)

HUGO ALBERTO ROBLEDO (DNI: 20.263.559)

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL:

PRESIDENTE:

DANIEL ALFREDO ROBLEDO (DNI: 14.928.337)

SECRETARIO: MARIA VIRGINIA CHAPUIS (DNI: 10.455.209)

TESORERO: CARLOS JOSE BALEZTENA (DNI: 24.847.940)

VOCALES TITULARES:

JESICA ELISABET ROBLEDO (DNI: 28.237.854)

JUAN RAMON DURAN (DNI: 25.526.616)

CELIA SUSANA ESPINOSA (DNI: 26.237.999)

CARLOS GASTÓN MACHO (DNI: 22.130.524)

VOCALES SUPLENTE:

GABRIELA LAURA WASTAVINO DIAZ (DNI: 33.039.226)

ANGEL HUGO CORNEJO (DNI: 14.221.610)

SONIA NOEMI RODRIGUEZ (DNI: 20.654.621)

ANDRES ESTEBAN MAIDANA (DNI: 34.124.760)

COMISION DE LA JUVENTUD:

PRESIDENTE:

JAIA JULISSA ROBLEDO (DNI: 43.415.891)

SECRETARIO:

TOMAS IGNACIO BECERRA (DNI: 38.037.143)

TESORERO:

GIMENA RUT GUBAR (DNI: 39.054.798)

VOCALES TITULARES:

MAXIMILIANO ROBLEDO (DNI: 36.313.690)

ELISABET VICTORIA MAIDANA (DNI: 37.177.135)

ESTEBAN DANIEL MENDEZ (DNI: 39.054.748)  
MARIANELA TISSERA (DNI: 36.283.851)  
VOCALES SUPLENTE:  
FRANCISCO JOAQUIN SANCHEZ CARRA (DNI: 44.806.292)  
PAOLA ROCIO RAPP (DNI: 35.385.837)  
JHONATAN VIDELA (DNI: 33.775.704)  
GRECIA YAZMIN ROBLEDO (DNI: 35.899.147)  
COMISION DE ETICA:  
TITULARES:  
SUSANA RAQUEL ROMERO (DNI: 17.734.587)  
GONZALO EMANUEL MONTENEGRO (DNI: 36.221.653)  
ANA LAURA MAIDANA (DNI: 33.261.012)  
NESTOR EDGARDO MARTINEZ (DNI 11.325.737)  
SUPLENTE:  
ELIZABET ALEJANDRA ESPINOZA BILLALOBOS (DNI: 32.688.208)  
HECTOR FABIAN CORVALAN (DNI: 23.599.976)  
SARA CARINA MANA (DNI: 22.607.812)  
NESTOR RICARDO SANCHEZ (DNI: 10.269.862)  
JUNTA ELECTORAL (26/04/2024 – 31/01/2028)  
TITULARES  
Designados por la Junta Directiva Provincial:  
VERÓNICA ELIZABETH QUILES (DNI: 31.466.368)  
DOMINGO ROBLEDO (DNI: 7.357.357)  
LILA GABRIELA DENOYA (DNI: 21.704.113)  
Designados por el Congreso Provincial:  
ALEJANDRO ADELMO TANOS (DNI: 26.731.384)  
MARA JUDITH BORGNA (DNI: 20.622.980)  
SUPLENTE  
Designados por la Junta Directiva Provincial:  
ANTONIO HECTOR BUSTAMANTE (DNI: 10.342.607)  
NELLY MARTA HERNANDEZ (DNI: 4.576.400)  
HUGO AVELINO BELTRAN (DNI: 13.956.331)  
Designados por el Congreso Provincial:  
TOMÁS WALTER ALANIS (DNI: 16.624.603)  
CARINA SORAYA JACINTO (DNI: 24.276.249)  
Juan José BARIC Juez - Daniel Eduardo MIRANDA Prosecretario Electoral

e. 13/05/2024 N° 28276/24 v. 13/05/2024

### **INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular bajo la causa caratulada "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023" Expte. N° CNE 713/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral, Neuquén 10 de mayo de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 13/05/2024 N° 28258/24 v. 13/05/2024

**PARTIDO SOLIDARIO**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del Partido Solidario bajo la causa caratulada "PARTIDO SOLIDARIO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023" Expte. N° CNE 709/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral, Neuquén 10 de mayo de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 13/05/2024 N° 28248/24 v. 13/05/2024

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 con base en las disposiciones técnicas y legales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 5) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección herman.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/09/2023 FACUNDO ARANGUREN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2024 N° 26761/24 v. 13/05/2024

#### ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de Aleferdi S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28178/24 v. 16/05/2024

#### APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Apholos S.A.I.C.F. e I. en su Reunión de Directorio del 26/04/2024 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos; 6) Reforma

del Artículo Octavo del Estatuto Social; y 7º) Fijación del número de directores - Designación de los integrantes del Directorio. NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, hasta el día 27 de mayo de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 84 de fecha 29/10/2021 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27615/24 v. 15/05/2024

### **APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril del año 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Junio de 2024, en Avenida Córdoba 1318, piso 12 departamento A de C.A.B.A., a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 23 de abril del año 2024.-

e. 10/05/2024 N° 27853/24 v. 16/05/2024

### **ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50692644-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 RINALDO JORGE MIHALJEVICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26776/24 v. 13/05/2024

### **ARENERA PUERTO NUEVO S.A.**

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires - CABA CP 1104, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26778/24 v. 13/05/2024

### **ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires - CABA - a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 31 de mayo de 2023. 6. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/5/2022 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27184/24 v. 14/05/2024

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES  
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT Nº 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Motivos de su tratamiento en forma extemporánea. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024 VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 08/05/2024 Nº 27388/24 v. 14/05/2024

**AWA SOLIDARIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Legal" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; y 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2021 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 07/05/2024 Nº 26871/24 v. 13/05/2024

**BANCO VOII S.A.**

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término. 3. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4 Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.643.543,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores



Titulares y Suplentes. 9. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1632 13/04/2023 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28051/24 v. 16/05/2024

### **BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 9.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2023. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28043/24 v. 16/05/2024

### **CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Legal para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta Prima de Emisión para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 45 del 2/3/2021 y complementada por esc. 80 y 166 del 30/3/2021 y 7/7/2021 respect. reg. 1426 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26872/24 v. 13/05/2024

**CLINICA NOGUERA S.A.**

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28/05/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Estado de las provisiones por juicios laborales. 8) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de plazo legal. 9) Autorizaciones. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27823/24 v. 15/05/2024

**CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes - Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2024 - junio 2025. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2023 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 25 de mayo de 2024 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia del Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sr. Luciano Vargas, el que ha sido investido de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27792/24 v. 15/05/2024

**CLUB SANTA ANA S.A.**

CLUB SANTA ANA S.A. CUIT 30-70084131-2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 5 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Avenida Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en función de la falta de aprobación por parte de los accionistas presentes en la asamblea celebrada el pasado 5 de junio de 2023, por discrepancias habidas en la redacción de la memoria del balance presentado para su virtual aprobación. Al efecto y, siendo que, por unanimidad se resolvió no aprobarlo, ese órgano de gobierno instruyó al directorio para que efectúe las modificaciones establecidas a fin de poder ser tratado y finalmente aprobado en la presente asamblea.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4º) Ratificación por parte de los señores accionistas en la presente asamblea, del directorio nombrado por la Sindicatura en función de las renunciaciones presentadas al cargo, por parte de los miembros del directorio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

6º) Elección de los miembros del directorio para un nuevo período.

7º) Presupuesto General para el Ejercicio 2024.

8º) Cambio de domicilio de la sede social a otra jurisdicción

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/06/2023 JUAN JOSE POSCO - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28050/24 v. 16/05/2024

### **COME-CO S.A.**

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/06/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 59º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 59. 5º Firma del acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27688/24 v. 15/05/2024

### **DECKER INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18º, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) "Reforma del Artículo OCTAVO (administración y representación) y DÉCIMO PRIMERO (fiscalización)". 2) "Renuncia del Directorio y la Sindicatura, y designación del Directorio para su inscripción de acuerdo con el Art. 60 de la ley 19.550 por el término de tres (3) ejercicios.". 3) "Cambio del domicilio legal de la Sociedad". 4) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27269/24 v. 14/05/2024

### **DOLCE CATA S.A.**

30-71450335-5 Por Acta de Directorio del 08/05/2024 se resolvió convocar a una Asamblea Ordinaria para el 07/06/2024 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria la que se celebrará en la sede social Yermal 839 7º B CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de los cargos. 6) Autorizados para proceder a la inscripción. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2017 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 10/05/2024 N° 27856/24 v. 16/05/2024

**DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.**

CUIT: 30-70814946-9. Por reunión de directorio del 30/04/24 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso noveno, oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su distribución; 4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio; 6°) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 7°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Consideración de los honorarios del Síndico; 9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10°) Otorgamiento de autorizaciones Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 312 30/04/2024 JUAN ERNESTO SPINELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/05/2024 N° 27355/24 v. 14/05/2024

**EL STUD DE SAN JOSE S.A.**

EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 30 de mayo de 2024 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Reconquista 336, piso 11, dto. "X", CABA. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19.550 (ejerc. 31/12/2023); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2022 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27370/24 v. 14/05/2024

**ENERGIX S.A.**

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede socia de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado de fecha 14/06/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27145/24 v. 14/05/2024

**ERREPE S.A.**

33-68896652-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la

Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26971/24 v. 14/05/2024

### **HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Su actualización.
- 6).- Determinación del plan de obras a desarrollar. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 265 (21/12/22)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 265 del 21/12/2022 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26948/24 v. 14/05/2024

### **HATID CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de mayo de 2024, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6º) Designación de nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27147/24 v. 14/05/2024

**HULU MAYA S.A.**

HULU MAYA S.A, CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 4to.A CABA. Saavedra, CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario. 3) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2023. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26887/24 v. 13/05/2024

**J. J. GROUP S.A.**

CUIT 30711891222. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cerrito 1320, 1° piso, oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y de la documentación contable del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. 7) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 ELEONORA GIUSTI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27730/24 v. 15/05/2024

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CUIT 3364897628-9.- Convocase a Asociados para el día 7 de Junio de 2024 a las 10:30 Horas en primer llamado y 11:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; B) Quilmes, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; D) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; E) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y F) Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28042/24 v. 14/05/2024

**LA MADRIGUERA S.A.**

30-64444060-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 1661, Dpto. 207, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Aprobación de la gestión del directorio inmediato anterior compuesto por Aurelio Arno Aballe y Patricia Canabal. 3) Designación de autoridades por vencimiento del cargo. 4) Autorización para tramitar la designación en la I.G.J. NOTA: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico aurelio.aballe@gmail.com hasta el día 21/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 105 de fecha 30/07/2013 AURELIO ARNÓ ABALLE - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26794/24 v. 13/05/2024

**LOPCAR S.A.**

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Parana 539, piso 7, of. 47, CABA, el día 5/6/2024, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015 a 2022, ambos inclusive. 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Informe de la situación actual y, en su caso, consideración de la remoción de los miembros del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27656/24 v. 15/05/2024

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30574756959 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023 se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 48° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.-

4) Destino del resultado. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa. 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio. 6) Tratamiento Gestión del Directorio y Síndico. Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar Por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1339 de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27427/24 v. 15/05/2024

**METROVIAS S.A.**

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.

4) Consideración de la Gestión del Directorio.

5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.

9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

10) Consideración de la renuncia presentada por el Director suplente Pablo Germán Pereira. Consideración de su gestión.

11) Autorizaciones.

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre

3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2023 Alberto Esteban Verra - Presidente  
e. 07/05/2024 N° 26751/24 v. 13/05/2024

### **NAVIERA RIO GUAZU S.A.**

CUIT 30-70907275-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F - CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 35, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 MATIAS SANTARELLI - Presidente  
e. 07/05/2024 N° 26777/24 v. 13/05/2024

### **OVER EDENIA S.A.**

CUIT 30-70892877-8. Correlativo 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraná 608, 3° piso, departamento "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Tratamiento de la reforma del estatuto a efectos prescindir de la Sindicatura. 4) Tratamiento de la designación de los integrantes del directorio. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27447/24 v. 15/05/2024

### **PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.**

El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A, CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1660 piso 3° Of. "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia del Director Gabriel A. Jinkus; en su caso, consideración de su gestión; 2) Remoción del Directorio; 3) Elección de nuevo Directorio, hasta el vencimiento de mandato. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra el director y 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 348 de fecha 18/10/2023 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28044/24 v. 16/05/2024

### **PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-69618723-8 "Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs., a llevarse a cabo en las oficinas sitas en Callao 661, piso 3°, of "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "I°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; II°) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2024, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. El acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2023 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Liquidador

e. 10/05/2024 N° 28047/24 v. 16/05/2024



**R.J.R. S.A.**

33-50775013-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 16 horas en primer llamado y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reglamento de Uso. 6.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26969/24 v. 14/05/2024

**RED INTERCABLE S.A.**

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2024, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.Consideración del resultado del ejercicio; 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5.Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 6.Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 8.Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo 2024.

Lucio Javier Gamaleri. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 323 de fecha 31/5/2023 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26961/24 v. 14/05/2024

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023; (3°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; (4°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y (6°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024

**TANGO HOTEL S.A.**

CUIT 30-71187327-5. Convocase a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 13:00 horas en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente  
e. 08/05/2024 N° 27249/24 v. 14/05/2024

**VEBE S.A.**

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/05/2024 a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades, por el ejercicio 31/12/2022 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Dejar sin efecto la reforma estatutaria decidida por asamblea del 04/01/2023, en cuanto al artículo SEXTO. 7. Reforma de artículo QUINTO del Estatuto. 8. Autorización para la inscripción en IGJ. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 4/1/2023 VIOLETA BENCICH - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27472/24 v. 15/05/2024

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, María Valesani, Abogada, con T° 147, F° 569 del CPACF, informa que NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, transfiere, con efectos a partir del 1 de julio de 2024, el 100% del fondo de comercio ubicado principalmente en Carlos Pellegrini 3365, Parque Industrial Neuquén Este, Neuquén de la Provincia de Neuquén y con actividades operativas menores en Calle Antonio Prat, Lote C de la manzana XXII Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia de la Provincia de Chubut, que desarrolla actividades de fabricación y comercialización de productos, repuestos e insumos y prestación de servicios para la industria hidrocarburífera, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa, locación de equipos y herramientas para la perforación de pozos, a la sociedad TUBOSCOPE VETCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 5, of. 552 de CABA. Oposiciones de Ley: i) en la Provincia de Neuquén: Escribanía Esteves con domicilio en Marcial Bravo 81, Local 3, Centenario, Neuquén, Neuquén; ii) en la Provincia de Chubut: Escribanía Campelo – Pires, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 2531, U9000 Comodoro Rivadavia, Chubut; y iii) en CABA: Escribanía Gutierrez Zaldivar, con domicilio en Paraguay 635, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 07/05/2024 N° 26665/24 v. 13/05/2024

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ACANTHA S.A. - BRIDGING S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que ACANTHA S.A. en calidad de incorporante y BRIDGING S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse, disponiendo BRIDGING S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ACANTHA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al primer día del mes siguiente a la fecha en que resulte inscripto el acuerdo definitivo de fusión en la IGJ. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: ACANTHA S.A. inscripta ante la IGJ el 09/09/2010, bajo el N°16533, Libro 50, tomo -, de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71153919-7; Sociedad absorbida: BRIDGING S.A., inscripta ante la IGJ el 29/06/2005, bajo el N°7549, Libro 28, Tomo - de Sociedades por acciones, CUIT: 30-70941835-8, ambas con sede social en Sánchez N° 2045, CABA y constituidas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2023 con estos valores: ACANTHA S.A. Activo total: \$ 1.181.457.641,72. Pasivo total: \$ 64.596.992,14. BRIDGING S.A. Activo total: \$ 1.179.893.351,81. Pasivo total: \$ 15.423.691,81. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 1.243.032.769,58. Pasivo total: \$ 67.948.639,95. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 29/02/2024 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, todas de fecha 29/02/2024. Como consecuencia de la fusión ACANTHA S.A.: i) aumenta su capital en la suma de \$ 3.898.747, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 4.093.397, representado por 4.093.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y ii) modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Sergio Lucero, titular de 2.087.633 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 51% del capital social y votos; b) Elida Marina Stefano, titular de 409.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; c) Paola Cecilia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; d) Andrea Virginia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; e) Roberto Juan Gabach, titular de 777.746 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 19% del capital social y votos. Se deja constancia de que los accionistas Sergio Lucero, Elida Marina Stefano, Paola Cecilia Stefano, Andrea Virginia Stefano y Roberto Juan Gabach integran el aumento de capital mediante el canje de sus tenencias accionarias en BRIDGING S.A. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550 en Sánchez N° 2045, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 29/02/2024  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28037/24 v. 14/05/2024

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.**

CUIT: 33-50835825-9. Se comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 21.661 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, en conjunto representativas del 0,21% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración; todo conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 28/12/2023 que aprobó un aumento de capital social por la capitalización de aportes irrevocables del accionista Latin American South Investments S.L, por un importe total de \$ 10.004.111, es decir, de la suma de \$ 104.025.245 a la suma de \$ 114.029.356, con una prima de emisión total de \$ 34.033.986.017 mediante la emisión de un total de 10.004.111 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Lugar de notificación y horario: Av, del Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 3.401. La prima se fijó tomando el último balance aprobado por dicha Asamblea cerrado al 30/9/2022. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27735/24 v. 13/05/2024

**INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. - MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A.**

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-67773754-5) y MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70705595-9) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) A los fines del art. 83 inc. 3 y art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Inland Services Argentina S.A., con sede social en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1107 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A., con sede social Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 31 de enero de 2000, bajo el número 1463 del Libro 9, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Maersk Logistics & Services Argentina S.A. (sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de Inland Services Argentina S.A. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera. B) Como consecuencia de la fusión Inland Services Argentina S.A. (i) no aumentará su capital social de \$ 210.000 (ii) no modificará su domicilio ni sede social y (iii) se procederá a cancelar proporcionalmente 74.808 acciones de Inland Services Argentina S.A. (que se emitirán a favor de los accionistas de Maersk Logistics & Services Argentina S.A.), quedando conformada la tenencia accionaria de la siguiente manera: 1) Inland Services B.V: 128.432 acciones, 2) APM Terminals Investment B.V: 6.760 acciones, 3) Maersk Logistics & Services International A/S: 71.068 acciones y 4) DAMCO A/S: 3.740 acciones. C) Según el Balance Consolidado de Fusión de Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. al 31/12/2023, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: 1) Inland Services Argentina S.A.: (i) Activo: \$ 5.808.289.766; (ii) Pasivo: \$ 4.750.841.726; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.057.448.040; y 2) Maersk Logistics & Services Argentina S.A.: (i) Activo: \$ 3.128.997.084; (ii) Pasivo: \$ 3.505.691.833; y (iii) Patrimonio Neto: \$ -376.694.749. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2023, determinó en pesos un Activo de \$ 8.600.743.175; y un Pasivo de \$ 7.919.989.884; resultando en un Patrimonio Neto de \$ 680.753.291. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. el 27/03/2024 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas todas del 27/03/2024. E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico luz.fioravanti@maersk.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 27/03/2024  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28090/24 v. 14/05/2024

**MONI ONLINE S.A.**

Moni Online S.A. CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 20 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 18 de abril de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/04/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28144/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A.**

FUSION PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) PALISSADE S.A., C.U.I.T. 30-61747179-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/02/1984, bajo N° 900, del Libro 99 Tomo de "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 658, P.B. Unidad Funcional N° 80, C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por RIGOR S.A., C.U.I.T. 30-63339105-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/09/1989, bajo N° 6229, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en Estados Unidos 2657 CABA.; 2) PALISSADE S.A., se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: PALISSADE S.A.: a) Rigor S.A.: 50.31%; b) Gostanian Armando Miguel 6.21%; c) Gostanian Mónica Alejandra 6.21%; d) Gostanian Fabiana Susana 6.21%; e) Gostanian Herminia 6.21%. Y RIGOR S.A.: a) Djebalian Susana 50.00%; b) Gostanian Armando Miguel 12.50%; c) Gostanian Mónica Alejandra 12.50%; d) Gostanian Fabiana Susana 12.50%; e) Gostanian Herminia 12.50%; 4) Aumento del capital social de RIGOR S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 2.087.628.000,00 de la suma de \$ 248.000.000,00 a la suma de \$ 2.335.628.000,00, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2023: Palissade S.A.: activo: \$ 1.322.099.647,81, pasivo: \$ 9.330.927,04; Rigor S.A.: activo: \$ 2.506.778.912,51, pasivo: \$ 5.307.580,41; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Rigor S.A. activo: \$ 3.142.982.540,27, pasivo: \$ 10.038.047,45; patrimonio neto \$ 3.132.944.492,82; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 15/12/2023 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 15/02/2024; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Florida 336, piso 3° Of. 306 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Asambleas de PALISSADE S.A. RIGOR S.A. de fecha 15/02/2024. María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/02/2024. María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28052/24 v. 14/05/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 23/04/2024 se decretó la quiebra de AEE MADERAS SA s /QUIEBRA (COM 11995/2022) (CUIT 30-71501891-4), con domicilio en Presidente Perón 1547 piso 4°, dpto. C, CABA. Síndico: Martín José Aquino, Av. Rivadavia 3480, tel: 4865-0225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 24/06 /2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en Cerrito 1136, Piso 9° (frente izquierdo), CABA. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0720762688000001989254. Informe individual (LCQ 35): 20/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al administrador de la sociedad, director suplente Gastón Amilcar Coppes para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria  
e. 08/05/2024 N° 27274/24 v. 14/05/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/04/2024 se decretó la quiebra de LOPE DE VEGA 2038 S.A. s /QUIEBRA (COM 22455/2022) CUIT 33-71223523-9, con domicilio en Tinogasta 5398 depto 2, CABA. Síndico: FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, Av. Córdoba 1342, 2° "H, 4373-6140. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/07/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se debe remitir a ezeaquilino@gmail.com el pedido verificadorio en formato PDF y coordinar cita al 116786-7813 para programar día y hora de recepción en formato papel. Para pagar el arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 0150543601000116133091 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35): 28/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria  
e. 09/05/2024 N° 27529/24 v. 15/05/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/04/2024 se decretó la quiebra de SECOLARE, BRUNO LORENZO s/QUIEBRA (COM 15781/2023) DNI N° 36.529.662, CUIT 20- 36529662-7, con domicilio en Miranda 5180, CABA. Síndico: ADRIANA BARRAGÁN, FORMOSA 56, 3° "E", 4208-7464. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/06/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los insinuantes deberán remitir a barralop@yahoo.com.ar copia del pedido verificadorio. Para pagar arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 02900544 10000000646643 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35) 23/08/2024. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24

hs; y 2) Constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria e. 08/05/2024 N° 27305/24 v. 14/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por cinco días en el expediente "SPOKOJNY LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024) que se procedió a la apertura del concurso preventivo de SPOKOJNY, LEONARDO CUIT 20-17499259-3, quien se presentó en concurso el 04/02/2024, el cual fue abierto con fecha 12/04/2024. Se hace saber que se designó como síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2024. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 30/07/2024; La resolución verificatoria -art. 36- será dictada a más tardar el 10/09/2024; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 27/08/2024 y 08/10/2024, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 22/04/2025 y se ha fijado audiencia informativa el 14/04/2025 a las 10:00 hs. a ser celebrada por plataforma virtual, cuyo enlace será puesto en conocimiento oportunamente. Se libra el presente en los autos: "SPOKOJNY, LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024), en trámite ante este Juzgado y Secretaría para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de mayo 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 10/05/2024 N° 27767/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28119/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28109/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO e. 10/05/2024 N° 28124/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO e. 10/05/2024 N° 28121/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO e. 10/05/2024 N° 28112/24 v. 16/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Alejandra Betina RENO (D.N.I.



N° 16.823.721)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28118/24 v. 16/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2024 se decretó la quiebra de SOUTH AMERICA LEATHERS S.A.(CUIT 30-71719007-2), Expte. Nro. 9214/23, en los que se designó síndico a la Ctdora. Dalla Torre Karina, con domicilio en la Av. Callao 648, 2° D CABA, tel. 221-4533319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.24. Se intima a sus administradores para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103) y para que dentro del plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación contable; se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2024.- ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27314/24 v. 14/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NAGASAKI S.A. s/quiebra", (Expte. N° 3806/2023) comunica por cinco días el estado de quiebra de NAGASAKI SA, CUIT 30-70876943-2, decretada con fecha 23-04-2024. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-08-2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la LCQ, que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 13.30 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, acompañando su pedido verificadorio en formato PDF. Se deja constancia que el 12-09-2024 y el 25-10-2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, de mayo de 2024. FDO. ALEJO S. TORRES. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 26910/24 v. 14/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 18.04.24 se ha decretado la quiebra de "JACIUK, ANDREA LILIANA" (Exp N°:24909/2022). El síndico designado es Alberto Macias, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11° "D", CABA (TEL: 43744264, 151144793279 mail: albertomacias713@gmail.com, domicilio electrónico: 20126775114 y C.B.U 0270005220020943890029). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.06.24; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la

fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de mayo de 2.024.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27081/24 v. 14/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BAGO, SEBASTIAN Y OTRO s/DILIGENCIA PRELIMINAR" (expte. 23411/2023), se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y se ordenó la citación de quienes pretenden derechos sobre los títulos de LABORATORIOS ANDREU S.A., CUIT 30-50076536-0 Nro. Correlativo de Identificación de la Inspección General de Justicia 217584/4242. Dicha Sociedad fue constituida bajo su anterior "Lema" Laboratorios De Especialidades Medicinales Argentinas, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria y bajo su actual denominación, el 10 de febrero de 1943 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 43 del folio 220 Libro 46 de Estatutos Nacionales, firmado por el Jefe Carlos Ma. Bouquet, para que dentro de los treinta días aleguen y prueben a la perito contadora designada en autos cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de autos. Se deja constancia que debido al año de Constitución en la escritura no figura Nro. de Juzgado ni de Secretaría. Virginia Soraya Bustos, T° 264 F° 229 C.P.C.E.C.A.B.A., Burela 1465 C.A.B.A.; horario: de 9 hs. a 19 hs. (L a V) previa coordinación. TE: 4522-9320.- Cel: 11 6275-7527.- E-mail: virsoraya@gmail.com.- Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de abril de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 24154/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GARTNER, GABRIEL MIGUEL S/ QUIEBRA" (Expte. COM N° 15303/2023), con fecha 22.04.24 se decretó la quiebra de GABRIEL MIGUEL GARTNER (DNI N° 10.161.708) haciéndole saber a éste y a los terceros que dentro de las 24 hs. deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado (LC: 88:7). Se fija hasta el día 12.07.24 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía correo electrónico luisbrener52@gmail.com el pedido de verificación de sus créditos, oportunidad en la que deberán denunciar sus nros. de DNI y, en su caso, CUIT/CUIL y CBU donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas 10.09.24 y 25.10.24 para las presentaciones de los informes individual y general, respectivamente (LC: 35 y 39). Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)). El síndico designado es Luis Alberto Brener con domicilio en Corrientes 1820, piso 10, oficina B, CABA (Te. 4373-0009). Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26574/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de MALHER S.R.L (CUIT 30-70783626-8), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7188, del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 29.10.2001, con domicilio en la calle O' Higgins 1400, CABA, en autos caratulados "MALHER S.R.L s/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12502/2021). El síndico designado es Pablo Edgardo Borgert, con domicilio en Av. Callao 648/650 2° "D", teléfono 221-4533319. Se fija el día 12.07.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail [sindicaturabaprofesional@gmail.com](mailto:sindicaturabaprofesional@gmail.com) bajo la modalidad indicada en la resolución del 24.04.24, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>) y visualizar las mismas ingresando al sitio web [https://drive.google.com/drive/folders/1xxAMSiyl6uFMJ4uyjX-9oWShr\\_P5Lr\\_a?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1xxAMSiyl6uFMJ4uyjX-9oWShr_P5Lr_a?usp=drive_link). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa Caja de Ahorro del Banco de Galicia, titular Pablo Borgert, CUIT 20-25126905-0, CBU: 0070999030004011760945. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 10.09.24 y

a 25.10.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26616/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro. 25 a mi cargo ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 de CABA en el marco del expediente "RODRIGO AGUERO S. PEDIDO DE QUIEBRA -PROMOVIDO POR ENRIQUE MARTIN LEMOS-" (Expte 5457-2023) cita al Sr. Rodrigo Agüero (DNI 24.773.608) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, \_\_ de mayo de 2024. Fdo. Sebastián Marturano. Secretario. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/05/2024 N° 27988/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° Piso CABA, notifica por el presente a los acreedores pendientes de cobro de sus dividendos, en los autos N°34831/2013 caratulados "INDUSTRIAS ELASTOM SA S/QUIEBRA", a saber: DIRAMSA SAN LUIS SA, UNION PERSONAL FABRICA DE PINTURAS Y AFINES y O.S. PERSONAL FABRICA DE PINTURAS, a que se presenten y hagan valer sus derechos, respecto de la caducidad de los dividendos pendientes de cobro, dado que se ha peticionado sucaducidad, caso contrario de corresponder se decretara la caducidad de los mismos.

Publíquese -sin previo pago- en el Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 09 de Mayo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/05/2024 N° 28074/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que en autos COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s /QUIEBRA (234/2001) se dispuso con fecha 7.5.24, intimar a los acreedores cuyos créditos fueron reconocidos judicialmente se presenten en autos a estar a derecho, en el plazo de 10 días. Todo ello, bajo apercibimiento de proceder a la desafectación de la reserva oportunamente efectuada en su favor. Buenos Aires, 8 de mayo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28028/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos "FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER s/ LIQUIDACION JUDICIAL", Exp. 14607/2023, comunica por cinco días que el 9/04/2024, se declaró la LIQUIDACIÓN JUDICIAL del patrimonio fiduciario del FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER (CUIT 30-71189016-1) con domicilio social en Marcelo T. De Alvear N° 929 piso 3°, CABA y se designó como síndico a Silvia Liliana Couto, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/24, por correo electrónico dirigido a la casilla fideicomisopilarverificacion@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en sitio en Bolivia 1280 CABA, tel. 1555683403. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 20.8.24 y 1.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura,

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de Abril de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28025/24 v. 16/05/2024

### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaria n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BATALLA, RODRIGO ALEJANDRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 13259/2022), cita a Rodrigo Alejandro BATALLA, DNI. 42.427.298, para que el término de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: María Gabriela Marrón – Juez Federal. Bahía Blanca, 9 de mayo de 2024.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - ROSANA N. TETI SECRETARIA FEDERAL SUBROGANTE

e. 10/05/2024 N° 28097/24 v. 13/05/2024

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	ALBERTO FONTANA	27963/24
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2014	LEON SOKOLOWICZ	51926/14

e. 10/05/2024 N° 6056 v. 14/05/2024

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial n° 02, Sec. 200 a cargo del Dr. Pennacca, Fernando, Secretaría a cargo de la Dra. García Cuerva, María Eugenia, sito en M.T. Alvear 1840, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SILBERSTEIN, ERIC CHAIL S/EJECUTIVO Exp 000289/2020; que el martillero OMAR D. BASTIANELLI CUIT 20-12965679-5 subastará el 04 de Junio de 2024 a las 11:15 hs en punto; en Jean Jaures 545 CABA; la tercera parte indivisa del departamento designado como unidad funcional N° 14 del cuarto piso; la unidad complementaria número XIII de planta baja destinada a baulera y una doceava parte indivisa de la unidad complementaria I de planta sótano y planta baja destinada a cochera con frente en Avenida Medrano 170, 172, 174 y 176 de propiedad de ERIC CHAIL SILBERSTEIN (DNI. 93.733.766) DEUDAS: AGIP al 25/04 /2022, AYSA al 28/03/2022 y EXPENSAS al 27/04/2022, "no registra deudas según constancias de autos". Datos catastrales: circunscripción: 7, Sección 17, Manzana 76, Parcela 1B, Partida 2817307, Matrícula FR. 7-4350/14 (compl. XIII y pte. Compl. I) De la constatación realizada por el Martillero y el Oficial de Justicia surge que se encuentra OCUPADO según constancias de autos (a Fs. 223) por la Sra. DIAS DA SILVA, Isabela DNI 95.127.248 y su pareja TOMAS CETCOVICH; quien manifestó poseer

contrato legal vigente de locación, a su nombre, cuyo vencimiento se operaría en el mes de Diciembre de 2025, "no exhibiéndolo". Unidad compuesta por amplio living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, dos baños y balcones. "En BUEN estado". La venta se realiza al contado y al mejor postor; BASE U\$S 26.000; SEÑA 30%; ARANCEL 0,25%; COMISION 3% y SELLADO de LEY; en efectivo y en el acto de la Subasta. En caso de no haber postores, autorizase a la reducción de la base en un 25% y de persistir la inexistencia de postores se proceda al remate del bien sin base, ello será pasados cinco minutos de no haber postores, en cada caso. Déjese constancia asimismo, que la base de U\$S 26.000 podrá ser oblada en pesos, a la cotización del dólar Mep del día en que se abone el saldo de precio; como así también la seña a la cotización del dólar Mep de la fecha de remate. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Déjase constancia que del usufructo denunciado en autos constituido por ante el registro en el asiento 1 del año 1983 dominio agregado el 22.2.2022; se hace constar el fallecimiento de los usufructuarios vitalicios. No procederá la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder"; debiendo el Martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se hace constar que dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de perder la seña, debiendo constituir el adquirente domicilio en el radio del Juzgado, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder- de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: 23 Mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Bs. As. a los 6 días del mes de mayo de 2024. María Eugenia, García Cuerva. Secretaria. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 10/05/2024 N° 26850/24 v. 13/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli, Marta, Secretaría número 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos - VALLE DE PERALES MARGARITA TRINIDAD S/QUIEBRA Expte: 18726/2004 que el Martillero Matías Javier Cordero, rematará el día 20 de mayo de 2024 a las 11.15 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en la calle Arenales 2388/94/96 -esq. Falucho- de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon -Prov. de Buenos Aires-, nomenclatura catastral: C. I, S. C, Mz. 212, Parc. 17, subparc. 46, mat. 140983/46. Según constatación: se compone de un departamento de aprox. 23 m2 siendo un monoambiente con un baño en buen estado de conservación. Ocupado. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 6.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 16 de Mayo de 2024 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas-, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero 54 9 11 4935-6794. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27333/24 v. 14/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CINCO días en autos "KICO S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 rematará el día MIÉRCOLES 29 DE MAYO a las 12:15 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block el 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, haciéndose saber que los automóviles no cuentan con sus llaves por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos con relación a ese particular. EXHIBICIÓN 23 y 24 de mayo de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S100.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% sobre el 80% del precio de venta más el 10% Sobre el 20% de venta restante y el 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, pudiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web en la página [www.cronista.com](http://www.cronista.com) Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cód. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irroque a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Demás constancias consultar el expediente virtual en consulta de causas <http://scw.pjn.gov.ar>. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) (código MLM2401). Buenos Aires, de mayo de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27023/24 v. 14/05/2024



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO FEDERAL

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, en la elección general 2023 - Segunda Vuelta, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación – Segunda Vuelta, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7950/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2024 N° 27967/24 v. 14/05/2024

#### PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 2025/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2024 N° 27593/24 v. 13/05/2024

#### PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "Partido Principios y Valores Nro. 329" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023, Expte. N° CNE 2669/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será

respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2024 N° 27533/24 v. 13/05/2024

### **PARTIDO RENOVADOR FEDERAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Parlamentarios del Mercosur Nacionales, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional y Presidente y Vicepresidente de la Nación -elección general y segunda vuelta- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - -Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta" Expte. CNE 7909/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2024 N° 27752/24 v. 13/05/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina



# RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina